



Colegios
Profesionales
de Aragón

Colegios Profesionales de Aragón *revista*

www.colegiosprofesionalesaragon.com

Nº 20 OCTUBRE 2021



Transformación digital y profesiones

**MANIFIESTO DE
LA LOGÍSTICA
EN ARAGÓN**

Alianza Pilot 2030

**RETOS DE UNA
TRANSICIÓN
ENERGÉTICA
SOSTENIBLE**

Intervención en el Senado

EN PROFUNDIDAD

*Teletrabajo:
5 consejos para
adaptarnos*

“El suicidio en Aragón”

Por Isabel Irigoyen,
Coordinadora de la Estrategia
de prevención del suicidio



Colegios
Profesionales
de Aragón

Colegios
Profesionales
de Aragón *revista*

www.colegiosprofesionalesaragon.com

Nº 20 OCTUBRE 2021



Transformación **digital** y profesiones

“El suicidio en Aragón”

Por Isabel Irigoyen,
Coordinadora de la Estrategia
de prevención del suicidio

**MANIFIESTO DE
LA LOGÍSTICA
EN ARAGÓN**
Alianza Pilot 2030

**RETOS DE UNA
TRANSICIÓN
ENERGÉTICA
SOSTENIBLE**
Intervención en el Senado

EN PROFUNDIDAD
Teletrabajo:
5 consejos para
adaptarnos



**Puedes leer la revista COPA
en tu tablet o smartphone**



Staff

EDITA:
Colegios Profesionales de Aragón.

PRESIDENTE:
Antonio Morán Durán

CONSEJO EDITORIAL:
PRESIDENTE: Antonio Morán Durán
Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

VICEPRESIDENTE: Javier Nieto Avellaned
Decano del Colegio Oficial de Economistas de Aragón.

VOCALES: Luis Soriano Bayo
Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja.

Carlos Javier Espín Rubio
Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Pedro J. Navarro Trallero
Decano-Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.

Concepción Ferrer Novella
Presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

Miguel Ángel Ruiz Lizondo
Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Aragón.

Mónica Aznar Cebamano
Decana del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón.

Teresa Tolosana
Presidenta del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería.

Javier Mozota Bernad
Decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón.

COORDINADORA:
Verónica Barriendos Berges
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

COLABORADORES:
M^a Ángeles López
Gerente del Colegio de Economistas de Aragón.

IMPRESIÓN:
Grupo Zaforsa / Sistemas de Impresión

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Grupo Zaforsa / Sistemas de Impresión

DEPÓSITO LEGAL:
Z-1279-2013



Antonio Morán Durán

Presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón



Todos hemos oído hablar de la llamada ley de Moore que establecía el crecimiento exponencial de la capacidad de los circuitos integrados, del número de transistores en un microprocesador. Este vaticinio, que ya está en crisis, al menos nos da una pauta y paralelismo entre la vertiginosa evolución tecnológica y la transformación laboral, profesional e incluso social.

Y al igual que en este ámbito técnico, también en el social todas las predicciones parecen tener fecha de caducidad. La realidad tanto científica, tecnológica como social es indómita y siempre se niega a ajustarse a las leyes humanas por sesudas que éstas sean.

La transformación digital que ha venido acompañada de las mal llamadas nuevas tecnologías —porque de nuevas ya tienen poco—, ha abierto unas pautas de trabajo radicalmente distintas a las de hace pocos años, aunque cabe preguntarse si este cambio ha ido a mejor en todos los aspectos.

Parece indudable que las actuales formas de comunicación, de gestión del trabajo y de herramientas digitales suponen un evidente avance, aunque, por cierto, no gratuito. Pero estos avances ponen en peligro un elemento esencial en, al menos, la actividad de buena parte de los profesionales: el factor humano.

El culto a la tecnología y la omnipresencia de las herramientas digitales nunca podrán suplir las relaciones de cercanía y confianza que en el ámbito profesional son imprescindibles. Muestra de ello lo hemos podido comprobar durante la pandemia. La transformación digital ha sido una herramienta muy útil; más aún, imprescindible para que no se detuviera la actividad de la sociedad. Pero a pesar de estas ventajas buena parte de la actividad ha tenido que diferirse meses. (Y digo lo anterior sin referirme a la actividad del sector sanitario, por ejemplo).

Pero más allá de advertir la necesidad de la intercomunicación humana como una exigencia ineludible, no se puede obviar la mención de un problema que especialmente afecta al sector profesional, cual es la obligación impuesta por las Administraciones públicas de comunicarse con ellas a través de sistemas telemáticos, exigencia extensible desde hace tiempo tanto a los profesionales como a sus Colegios.

Esta obligación se realiza desde los poderes públicos sin poner a disposición del sector profesional ayudas o herramientas que faciliten la labor, herramientas que están a disposición de la mayor parte de las administraciones. Incluso esta carga ya se ha extendido a la mayor parte de los ciudadanos que precisan comunicarse con el sector público.

Como lamentablemente ocurre con demasiada frecuencia se generan cargas de forma indiscriminada, sin ofrecer soluciones para afrontarlas.

El hecho de que desde el sector profesional se estén salvando estos obstáculos con esfuerzo y medios colegiales —cuando no personales—, vuelve a evidenciar la eficiencia y liderazgo de los Colegios Profesionales frente a un sistema público tan pretencioso como intransigente.

Nuevamente los profesionales, y sus Colegios, suplen deficiencias procedentes de exigencias públicas.



5



10



13



15



16



23



29

sumario

05 FIRMA INVITADA

Isabel Irigoyen Recalde. Psiquiatra. Coordinadora de la Estrategia de prevención del suicidio en Aragón.

06 VISIÓN PROFESIONAL

Transformación digital y profesiones.

12 ACTUALIDAD

El Colegio de Ingenieros Industriales firma el Manifiesto por la Logística en Aragón.

Día del orgullo LGTBIQ+ 2021.

El sector agroalimentario lleva al pleno empleo a los Ingenieros e Ingenieras Agrónomas.

Terapia ocupacional en Atención Primaria.

Retos de una transición energética sostenible.

18 EN PROFUNDIDAD

Teletrabajo: 5 consejos para adaptarnos.

El teletrabajo desde el punto de vista jurídico.

21 MOVIMIENTO COLEGIAL

37 CULTURA

“Carta Larramendi-1836”: Un relato para poner en valor al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

El suicidio en Aragón

Hablar del suicidio suele suscitar una revolución de emociones. Mencionar la sola palabra ya nos pone como mínimo en alerta. Nuestra sociedad conspira en silencio antes de acos-tumbrar a hablar de la muerte y mucho más del suicidio, convirtiéndose así ésta en una palabra verdaderamente maldita.

Sin embargo, los pensamientos suicidas son mucho más frecuentes de lo que pueda parecer, y en cualquier etapa de la vida a partir de la adolescencia. Pueden darse asociados a desesperanza, tristeza, enfermedades mentales, traumas, pérdidas, sufrimiento psíquico, soledad... Es bastante común negar que alguna de estas circunstancias nos pueda ocurrir a nosotros o a nuestros seres queridos, pero la realidad no es esa. Aunque la conducta suicida es un fenómeno complejo y multicausal sabemos que en la mayoría de las ocasiones se produce cuando hay una depresión o algún otro trastorno mental. Es un hecho grave que la depresión puede afectar a lo largo de la vida al 20% de la población y que la mitad de esas personas deprimidas no serán diagnosticadas ni recibirán tratamiento. El estigma que rodea a las enfermedades mentales es lo que explica esta sinrazón.

Hablar del suicidio con propiedad implica señalar que no hay un perfil de riesgo ni lo contrario, alguien con riesgo inexistente. De hecho el peligro de la conducta suicida es tan versátil como mutable. Personas que consiguieron sobrevivir aferrándose a la vida en los crueles campos de concentración nazis, se suicidaron décadas después. Así fue el trágico final de personajes ilustres como el escritor Primo Levi o el psicólogo Bruno Bettelheim, entre otros muchos hombres y mujeres de toda condición.

En Aragón hablar del suicidio obliga a recordar que cada tres días uno de nuestros conciudadanos elige morir frente a seguir viviendo. ¿Puede esto ser considerado una expresión de la libertad individual?. No, no si la decisión está sustentada por cualquiera de las enfermedades mentales, las mismas que con gran acierto el psiquiatra francés Henry Ey catalogó como "las patologías de la libertad". Es decir, esta supuesta "elección" la gran mayoría de las veces no se haría con la libre y plena capacidad de decisión que

proporciona una salud mental ajustada o estable.

Los prejuicios existentes hacia las enfermedades mentales mantienen todavía en buena parte de la sociedad la visión de éstas como una debilidad, llegando en ocasiones incluso a inculpar al enfermo por no se sabe muy bien que acción u omisión. Con este panorama es difícil avanzar en ofrecer ayuda sanitaria a todos aquellos que lo necesitan y que pueden salvarse de una muerte terrible. Terrible para ellos, por ser en soledad, por darse en el minuto justo de no poder más con su insoportable sufrimiento y terrible también para sus familiares y seres queridos, para los que la vida ineludiblemente nunca ya será lo mismo.

La Estrategia de prevención del suicidio en Aragón iniciada en el año 2020 en medio de la crisis pandémica pretende, por eso mismo con más motivo, hacer llegar a todos los ciudadanos un mensaje de acción y de esperanza. El suicidio no es culpa de nadie pero es responsabilidad de todos. Esta asunción implica el reconocimiento de que no es necesario ser médico, psicólogo, psiquiatra o enfermero para poder detectar el riesgo de suicidio y en ese caso intervenir buscando atención especializada. Las áreas de la Estrategia tratan de involucrar a distintos colectivos que pueden cumplir un papel crucial en este planteamiento, y entre ellos no podía faltar el de los profesionales de las oficinas de farmacia.

Pues bien, el primer paso es desenmascarar mitos para vencer temores infundados. El más importante de todos es que hablar del suicidio no es un factor que induzca a cometerlo. Preguntas sobre los deseos de vivir o de morir, verbalizando incluso el supuesto "innombrable" suici-



Isabel Irigoyen Recalde.
Psiquiatra. Coordinadora de la Estrategia de prevención del suicidio en Aragón.

dio son habituales, y diría que casi rutinarias, en las consultas de salud mental. Así conseguimos en primer lugar valorar el riesgo y después ofrecer la oportunidad de intervenir para mitigar el malestar y alejar ese pensamiento. No obstante, necesitamos que la sociedad se implique para poder llegar a tratar a estos hombres y mujeres, porque aproximadamente la mitad de los que se suicidan no han sido atendidos en ningún servicio sanitario las semanas previas a su muerte. Preguntar de forma empática, sin juzgar, escuchar, y actuar en caso de riesgo, acompañando a un servicio sanitario, son las claves para evitarlo. "Depende lo más y lo mejor que tenemos de los otros", aforismo del insigne aragonés Baltasar Gracián que aquí cobra más sentido que nunca.

El suicidio no es culpa de nadie pero es responsabilidad de todos. Esta asunción implica el reconocimiento de que no es necesario ser médico, psicólogo, psiquiatra o enfermero para poder detectar el riesgo de suicidio y en ese caso intervenir buscando atención especializada

Transformación digital y profesiones

ECONOMISTAS

Javier Nieto Avellaned. Decano del Colegio de Economistas de Aragón.

Éramos mentes analógicas usando recursos digitales. Hoy nuestra mentalidad se ha adaptado a una nueva realidad social que es fundamentalmente tecnológica

Entendíamos la transformación digital como un proceso en el que debíamos ir cambiando procedimientos y adaptando rutinas a nuevas herramientas electrónicas. Y así lo hubiéramos seguido haciendo hasta la aparición de la crisis sanitaria.



El COVID 19 nos ha obligado no solo a incorporar nuevos recursos digitales sino también a cambiar nuestra mentalidad a una nueva cultura de Colegio Profesional. Éramos mentes analógicas usando recursos digitales. Hoy nuestra mentalidad se ha adaptado a una nueva realidad social que es fundamentalmente tecnológica.

Estatutos adaptados para la realización de asambleas digitales y votos electrónicos, documentación digital, formación online, teletrabajo, refuerzo de la comunicación a través de RRSS, adaptación de las web al dispositivo móvil, uso del código QR en nuestras actividades etc, son algunos de los cambios que ya forman parte de nuestra normalidad laboral. Algunos de estos cambios parecían soluciones pasajeras para un periodo de distanciamiento social cuando realmente son los principales elementos de la transformación de los Colegios Profesionales.

PSICÓLOGOS

Santiago Boira Sarto. Presidente del Colegio Profesional de Psicología de Aragón.

Ya antes de la COVID-19, en nuestra práctica profesional, los contextos digitales de trabajo estaban presentes

La pandemia ha convertido a las nuevas tecnologías en aliadas de la psicología. Sin ellas, no hubiera sido posible, en muchos casos, llegar hasta personas que realmente estaban sufriendo y atender sus malestares psicológicos. Ya antes de la COVID-19, en nuestra práctica profesional, los contextos digitales de trabajo estaban presentes, pero no de



una manera tan generalizada. Una realidad que se manifiesta tanto en el uso de herramientas diagnósticas, en la organización del trabajo o en la aplicación de estrategias de intervención. La COVID ha supuesto un reto para nuestra profesión, puesto que hemos tenido que adaptar nuestra práctica a las nuevas realidades, entre ellas, el desarrollo de las sesiones de terapia 'online'. El futuro sigue siendo incierto, y la psicología sigue teniendo ante sí una gran responsabilidad que haga posible seguir mejorando la calidad de la vida de las personas.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Salvador Galve. Decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja.

La transformación digital no es ya una opción, sino una necesidad para la sostenibilidad de las empresas

La transformación digital no es ya una opción, sino una necesidad para la sostenibilidad de las empresas. Las tecnologías facilitadoras que utilizan son una herramienta para ejecutar la estrategia de negocio. Para ello, la cultura empresarial, los equipos de trabajo y, en definitiva, las personas son la clave del éxito para la transformación digital.



La empresa es hoy en día, dual, esto es, tiene que conjugar la mejora incremental a corto plazo con la innovación disruptiva a medio y largo plazo, valorando escenarios, planteando estrategias y priorizando sus acciones de transformación digital. La industria 4.0 no es un fin, es un camino, un proceso continuo. Y para recorrer con éxito ese camino, las organizaciones deben plantearse objetivos claros que se convierten en retos a superar.

TERAPEUTAS OCUPACIONALES

Marta Marín Berges. Presidenta del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón.

Las nuevas tecnologías (...) nunca pueden sustituir todo lo que implica un contacto humano, una mirada sin filtros o, ni mucho menos, pueden significar una deshumanización de la sanidad

Con la pandemia que nos ha afectado a nivel mundial, hemos visto la necesidad de utilizar, aún más, las nuevas tecnologías en nuestro día a día. Nos han ayudado a poder conectar en la distancia, a relacionarnos, a tratar o rehabilitar facilitando nuestra labor como profesionales sanitarios. Pero esto no debe continuar de manera permanente. Las nuevas tecnologías nos pueden facilitar nuestro desempleo ocupacional pero nunca pueden sustituir todo lo que implica un contacto humano, una mirada sin filtros o, ni mucho menos, pueden significar una deshumanización de la sanidad.



Tras un momento de crisis como el que hemos vivido, debemos vislumbrar que ahora tenemos un tiempo de oportunidad, de poder reflexionar sobre lo que queremos mantener y cambiar, tanto de antes como de ahora, para poder ser los profesionales que nuestra sociedad necesita.

ABOGADOS

Alfredo Sánchez-Rubio. Vicedecano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

El último paso de las bases de datos jurisprudenciales es la predictibilidad de las resoluciones a través de la Inteligencia Artificial

La transformación digital ha traído nuevas formas de comunicación con los tribunales, a través de plataformas como LexNET o Avantius, que han obligado a los despachos a actualizarse. De la mano de tales tecnologías, ha aparecido la necesidad de formarse en capacidades digitales, que van desde el manejo experto de herramientas de ofimática, a la migración de los archivos a la nube, pasando por el



trabajo colaborativo y la videoconferencia, que ha cambiado también nuestra relación con el cliente. El último paso de las bases de datos jurisprudenciales es la predictibilidad de las resoluciones filtrando a través de la Inteligencia Artificial por tribunal y tipo de asunto. La digitalización permite a nuestros despachos optimizar procesos internos, reduciendo tareas repetitivas y de escaso valor, contribuye a una mayor colaboración con otros profesionales, y facilita el acceso y conocimiento del cliente.

PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

José Ignacio Lorenzo Lizalde. Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón.

La formación presencial es compatible y complementaria con la telemática

La pandemia nos ha traído algo positivo: un cambio en el paradigma educativo. Hasta ahora el que las nuevas generaciones utilizaran ordenadores parecía que era una moda de algunos sectores de la sociedad y que la verdadera formación era la que impartía en profesor directamente en el aula.



El COVID-19 nos ha impuesto una nueva realidad: la formación presencial es compatible y complementaria con la telemática. Los centros de formación, tanto los públicos como los privados deben de contar con los recursos del siglo XXI. Los profesores han realizado un trabajo de reciclaje obligado y urgente para dar respuesta a las necesidades del alumnado. Se han buscado urgentemente soluciones para que los alumnos dispongan de los recursos adecuados para que la igualdad de oportunidades sea una realidad. Pese a las críticas de algunos sectores el cambio ha sido asumido por toda la sociedad.

GESTORES ADMINISTRATIVOS

María Teresa Gómez Latorre. Presidenta del Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja.



La transformación digital forzada, que se ha impuesto en muchos sectores de nuestra sociedad, los gestores administrativos ya la tenemos incorporada en nuestro ADN

Los gestores Administrativos somos pioneros en la aplicación de nuevos sistemas de comunicación tanto en nuestros procesos de trabajo como en nuestra forma de comunicarnos con la Administración. Ya en el año 2009 se comenzó la tramitación telemática de los expedientes de vehículos con la Dirección General de Tráfico, y desde entonces nos hemos adaptado de forma rápida y positiva en todas nuestras áreas de tra-

bajo: liquidación y presentación de impuestos, certificaciones y declaraciones catastrales, recepción de notificaciones, etc. La transformación digital forzada, que se ha impuesto en muchos sectores de nuestra sociedad, los gestores administrativos ya la tenemos incorporada en nuestro ADN. Pero algo que tenemos muy presente en la aplicación de las nuevas tecnologías y de la implantación de los sistemas digitales, es que estos nuevos medios están al servicio del ciudadano, y éste en muchas ocasiones se ve desbordado por la complejidad que suponen las relaciones con la Administración de forma telemática, y ahí estamos los gestores para ayudarlos.

INGENIEROS DE MINAS

Pascual León Marco. Decano de la Delegación de Aragón del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste de España.



Para llevar a cabo la transformación verde y digital la UE necesita disminuir su dependencia de determinadas materias primas necesarias desde el punto de vista tecnológico

Una de las muchas lecciones aprendidas de la crisis pandémica de la COVID-19 es que se ha puesto en evidencia la vulnerabilidad de la dependencia de los mercados exteriores en determinados sectores que son considerados estratégicos.

Para llevar a cabo la transformación verde y digital la UE necesita disminuir su dependencia de determinadas materias primas necesarias desde el punto de vista tecnológico. Una economía más

resiliente necesita un suministro de materias primas minerales más seguro y sostenible, pues la UE no puede cambiar su dependencia de los combustibles fósiles por una dependencia de las materias primas minerales denominadas críticas.

Los minerales estratégicos constituyen el ser o no ser de la descarbonización y la transformación digital en la UE.

INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS

Carlos J. Espín Rubio. Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas Zona de Aragón.



Aragón es actualmente una de las más rezagadas en la materia, lo que está provocando una creciente frustración entre los profesionales

La transformación digital en la ingeniería civil viene protagonizada por la casi omnipresente metodología BIM, la cual ha provocado que todos los ingenieros deban actualizarse y adquirir nuevas competencias como manejo de nuevos programas informáticos, tratamiento de datos y trabajo colaborativo en la nube en tiempo real. Para facilitar y promover esta actualización, el Colegio ha realizado un esfuerzo notable durante los últimos años mediante la realización de diversos cursos y la publicación de guías y manuales especializados.

No obstante, la implantación de esta metodología, que permite un mayor control de proyectos de construcción con el consiguiente ahorro de costes, se ve lastrada en nuestra comunidad. Aragón es actualmente una de las más rezagadas en la materia, lo que está provocando una creciente frustración entre los profesionales del sector, cuyas nuevas habilidades adquiridas apenas son valoradas en los contratos públicos.

GRADUADOS SOCIALES

Francisco Javier Alcalde Pinto. Vicepresidente 2º del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón.

La pandemia ha incrementado las tramitaciones electrónicas con el Servicio Público de Empleo, siendo los graduados sociales pieza clave en la tramitación de los ERTE

sector secundario, en parte debido a la creciente automatización de este, y por otro lado, la deslocalización de la mano de obra en el sector servicios, debido a la posibilidad de realizar la prestación laboral de forma remota. Ya especulamos con la futura y no tan remota cotización a la seguridad social de los robots.

Los graduados sociales tenemos mucha experiencia en la aplicación digital de nuestro quehacer diario, el sistema Avantius y LexNet con los Juzgados, el Sistema Red (creado en el ya muy lejano 1995) como medio de transmisión con la Seguridad Social, gestiones y tramitaciones con la AEAT, Certifi@2, el Sistema Delt@, Contrat@, entre otras muchas forman parte de nuestro desempeño. La pandemia ha incrementado las tramitaciones electrónicas con el Servicio Público de Empleo, siendo los graduados sociales pieza clave en la tramitación de los ERTE. Nuestros colegiados son profesionales que actúan como eslabón insustituible entre la administración y el administrado, ya que las relaciones con la administración se realizan casi en su totalidad de forma telemática y en este caso son los graduados sociales colegiados los profesionales jurídicos que tienen el adecuado grado de cualificación en su perfil profesional para llevar a cabo este tipo de actuaciones. Si hay una profesión versátil, ligada a las nuevas tecnologías y con una capacidad diaria de adaptación a lo digital, esos son los graduados sociales.



Nos encontramos inmersos en la llamada IV Revolución Industrial, el cambio de actividad física por actividad intelectual no cesa en su avance y toda la sociedad cambia y evoluciona al ritmo de la tecnología. Esta fatídica pandemia ha traído consigo el avance en nuestro país de la implantación y normalización del teletrabajo, regulado en el Real Decreto-Ley 28/2020, de 22 de septiembre. La Era Digital va a intensificar la tendencia a la progresiva reducción de las plantillas en el

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Ángel Jiménez. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.

Los ingenieros y las ingenieras agrónomas estamos liderando el proceso de transformación del sector agroalimentario

un mayor uso y control de las nuevas tecnologías (digitalización y comunicación) para conseguir que su aplicación sea un éxito así como la introducción de la innovación para la mejora de la rentabilidad económica y sostenibilidad ambiental de las explotaciones. Los ingenieros y las ingenieras agrónomas estamos liderando el proceso de transformación del sector agroalimentario para conseguir llevar a la mesa alimentos seguros y, a precios asequibles.



Se avecinan novedades y cambios importantes en el sector agroalimentario: el pacto verde (green deal), la aplicación de la nueva PAC, etc. Implicarán cambios importantes en toda la gestión del sector (reducción de uso de fitosanitarios, fertilizantes, y nuevas exigencias) que harán necesario

ODONTÓLOGOS

Jaime Alfonso Maza. Presidente del Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón.

Esta transformación digital debe estar encaminada a ofrecer día a día una atención odontológica de mejor calidad

En todo caso, esta transformación digital debe estar encaminada a ofrecer día a día una atención odontológica de mejor calidad. En nuestra profesión, la transformación digital tiene unos límites evidentes, ya que no podemos evitar la necesidad de estar presentes durante el diagnóstico y tratamiento sin sufrir una bajada en la calidad asistencial y es, precisamente esta calidad en nuestros diagnósticos y tratamientos, lo que nos debe guiar por encima de otros aspectos.



La transformación digital llegó a nuestra profesión hace años y continúa avanzando cada día. Disponemos de herramientas diagnósticas cada vez más potentes, así como ayudas en el diseño y la fabricación. Estos avances llegaron hace mucho tiempo, lo que hemos visto en los últimos años es cómo se interrelacionan e integran todos estos avances.

INGENIEROS DE MONTES

Ignacio Pérez-Soba. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón

La Ingeniería de Montes debe afrontar la adaptación digital para ser competitiva y generar valor añadido y empleo de calidad en el medio rural

El futuro de la economía en general pasa por la digitalización, y la Ingeniería de Montes debe afrontar la adaptación digital para ser competitiva y generar valor añadido y empleo de calidad en el medio rural. El sector forestal está incorporando crecientemente herramientas digitales: la tecnología LIDAR (en especial mediante drones) para realizar cartografía y ortofotografía de gran calidad o para inventariar masas forestales cuantitativa y



cualitativamente; programas GIS aplicados a múltiples aspectos de la Ingeniería de Montes (ordenación territorial, incendios forestales, etc.); o sencillas apps para teléfono móvil que permiten tanto al Ingeniero como al ciudadano mejorar su conocimiento y uso del monte en aspectos tan novedosos como el aprovechamiento de las setas. Pero en este proceso de transformación digital del sector forestal se nos ofrecen importantes retos de mejora: conseguir una buena conectividad del medio rural, dotar al personal de la formación adecuada para el uso de esas herramientas, o impulsar iniciativas de I+D+i que desarrollen aplicaciones digitales específicas para el sector, son algunos de ellos.

ENFERMERÍA

Teresa Tolosana. Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería De Zaragoza.

Las enfermeras seguimos teniendo como primera herramienta en nuestro día a día la interacción con el usuario

No se puede negar una evidencia que lleva un tiempo entre nosotras y va a más: la digitalización de nuestros entornos laborales a pasos agigantados. Pero, como si fuésemos un remanso "analógico", las enfermeras seguimos teniendo como primera herramienta en nuestro



día a día la interacción con el usuario. Es cierto, la implementación de procesos digitales es una realidad cada día más presente, y en algunas de nuestras actuaciones nos estamos beneficiando de ello. Pero creo, sinceramente, que nuestra profesión seguirá marcada por el contacto directo y estrecho con nuestros pacientes y usuarios.

INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA

Eduardo Peris. Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón.

Los indicadores de la UE señalan que el punto más débil de la digitalización en España es el capital humano

Antes de la pandemia, muchos hablábamos de digitalización y aunque gran parte de las empresas eran conscientes de que era un proceso por el que tarde o temprano tenían que pasar, y que en múltiples ocasiones iban postergando, ahora el 100% son conscientes de esa necesidad.



Los indicadores de la UE señalan que el punto más débil de la digitalización en España es el capital humano. En el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI) es el parámetro en el que ocupamos peor posición: los decimosextos. Y es que el 43% de los españoles de entre 16 y 74 años carece de competencias digitales básicas, un punto menos que en el conjunto de Europa. Es por ello que hay seguir apostando por la educación, la formación continuada y el desarrollo de capacidades. Términos propios de la Ingeniería Informática, como Inteligencia Artificial, big data, blockchain, ciberseguridad o internet de las cosas, se han convertido en cotidianos y están permitiendo que la sociedad sea consciente de la necesidad y bondades que la tecnología nos trae.

El COVID ha acelerado la transformación digital y es por ello necesario que todos los sectores productivos no escatimen en adaptarse el nuevo modelo digital que se va a implementar, que conllevará una nueva realidad económica para la que debemos estar preparados y en la que los Ingenieros Informáticos ya están jugando, y deben seguir haciéndolo, un papel fundamental.

FIRMA DEL MANIFIESTO SOBRE LA ALIANZA PILOT 2030 POR LA LOGÍSTICA EN ARAGÓN

Ingenieros Industriales
Aragón y La Rioja

ALIA
Asociación Logística Innovadora de Aragón

CEL
Centro Español de Logística

GOBIERNO DE ARAGÓN

El Colegio de Ingenieros Industriales firma el Manifiesto por la Logística en Aragón

Los otros firmantes son el Gobierno de Aragón, la Asociación Logística Innovadora de Aragón (ALIA) y Centro Español de Logística CEL



Texto: **Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja.**

La firma se llevó a cabo el pasado 28 de abril en el marco de la 20ª edición del Foro Pilot de Logística organizado por el Instituto Aragonés de Fomento del Gobierno de Aragón. Arturo Aliaga, Vicepresidente y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, Eduardo Corella, Presidente de la Asociación Logística Innovadora de Aragón ALIA, Ana González, Presidenta del Centro Español de Logística - CEL y Salvador Galve, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, rubricaron este manifiesto sobre la Alianza Pilot 2030 por la logística en Aragón.

Los firmantes han dejado por escrito el compromiso:

1. Que la iniciativa PILOT, tras 20 años de exitosa existencia, adquiere con este acuerdo un compromiso de impulso a la competitividad de las empresas aragonesas con el foco puesto en la transformación digital y sostenible de los procesos logísticos, así como de la vertebración territorial y la igualdad de oportunidades.
2. Que es prioritario para la sociedad aragonesa y como dinamizador de la economía, posicionar a Aragón como el principal hub logístico del sur de Europa y atraer inversión nacional e internacional en el ámbito industrial y logístico.
3. Que es de interés general, poner en valor todas las fortalezas logísticas que se dan

en Aragón para conseguir el objetivo principal y que se detallan a continuación:

- La importancia geoestratégica de la región, una oportunidad única donde poder utilizar los espacios logísticos (PLAZA es la plataforma logística más extensa de Europa) para potenciar una intermodalidad de transporte en sus diferentes combinaciones:

Terrestre: Excelentes vías de comunicación con las cuatro ciudades más importantes de España a 300 km y a una equidistancia de aproximadamente (+/-) 1.500 km de las principales ciudades europeas

Marítimo: con conexiones directas a los puertos más importantes de la península ibérica.

Ferrocarril: Nudo de comunicaciones ferroviarias con importantes terminales intermodales que pueden llegar a conectar el Corredor Cantábrico-Mediterráneo con el Corredor Central Algeciras/Sines-Madrid-Zaragoza y desde aquí conectar con Europa en ancho internacional por Irún, Port Bou y Canfranc.

Aéreo: El aeropuerto de Zaragoza es el segundo a nivel de carga a nivel nacional, pero el primero si sólo se contemplan aviones de carga con conexiones semanales a los aeropuertos mundiales de carga.

- Aragón es un hub de tecnología y conocimiento internacional, donde se dan

cita instituciones tan relevantes como el ZLC y su acuerdo con el MIT, el ITA, la Universidad de Zaragoza, escuelas de negocio como ESIC o CESTE con formación específica en logística y varios centros de formación profesional en el grado de logística y transporte, que pueden fomentar el desarrollo de competencias en el área logística

- Zaragoza es un lugar de referencia en la movilidad segura y sostenible a través de la distribución urbana de mercancías tras las iniciativas llevadas a cabo con el Ayuntamiento de Zaragoza y la DGT con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja.

Para ello, las actuaciones de esta Alianza seguirán las siguientes líneas de trabajo:

1. Organización de un nuevo formato de eventos PILOT con jornadas y eventos destinados a la difusión y la puesta en valor de Aragón como hub logístico integral.
2. Participación en medios, redes sociales, revistas especializadas y cualquier otro medio de masas que pueda ser altavoz y amplificador del mensaje a transmitir.
3. Incorporar a la Alianza a todas aquellas entidades, instituciones o empresas que por su relevancia puedan estar alineadas con los objetivos expuestos y quieran formar parte de ella.



Día del orgullo LGTBIQ+ 2021

Reflexiones sobre las necesidades de las personas en función de su identidad, expresión de género y orientación afectivo sexual y relacional.

Texto: Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón.

El pasado 25 de junio el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón realizó un encuentro para presentar el documental "Abriendo ventanas" dirigido por Vicky Calavia y financiado por la Dirección General de Igualdad y Familias, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y una posterior puesta en común de impresiones con debate del que se extrajeron algunas conclusiones que exponemos a continuación:

La actividad se propuso con motivo de la proximidad del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+ y la disposición de los y las profesionales del trabajo social de reflexionar sobre las especiales o no tan especiales necesidades de las personas en función de su identidad, expresión de género y orientación afectivo sexual y relacional.

La primera reflexión que apareció es que la temática se convierte en un tema de derechos humanos e igualdad, no hay debate sobre el derecho a las personas a vivir como deseen y a ser tratadas en igualdad de condiciones de dignidad y respeto.

El hecho de tratar a las personas, en una primera impresión, como personas heterosexuales y homogéneas tiene consecuencias para las personas que forman parte del colectivo LGTBIQ+. Así, precisan una "salida constante del armario". Una consecuencia que supone un sobreesfuerzo de exponer su realidad personal, de explicar y justificarse repetidamente, algo que no se exige a las personas heterosexuales. Las profesionales y las personas integrantes del colectivo encuentran que a pesar de una mayor disponibilidad de información se encuentra una gran resistencia de las personas al entendimiento o al respeto.

La violencia sufrida por las personas que integran el colectivo es algo generalizado, sin embargo, en ocasiones la indiferencia de otras personas que pudieran encontrarse en el mismo espacio es igual de dolorosa. Falta aún conciencia social para que, quien se sienta extraña sea la persona que ataca y no la agredida. Quizás se llega a más personas a título personal que desde canales oficiales, aunque no

por ello se tiene que dejar de visibilizar desde esos canales oficiales e institucionales.

Actualmente existen normas específicas que obligan a la incorporación de la promoción del conocimiento de temática LGTBIQ+, para que se convierta en algo transversal, ya no es una cuestión de gustos. Sin embargo, aun tratándose de algo transversal, se genera un abandono inconsciente de la responsabilidad de generar conocimiento y sensibilización; es fácil que las y los profesionales nos quedemos en la teoría y superficie. Por ello, vuelve a considerarse necesaria la coordinación interprofesional e interinstitucional que nos recuerde quién está trabajando qué, y nos haga profundizar en las carencias de conocimientos o actitudinales que podamos tener.

La formación universitaria debe seguir esforzándose en la actualización del profesorado y resto de personal para educar de manera consciente al alumnado que luego tratará desde su puesto de trabajo habitual con personas en momentos tan

relevantes de su desarrollo personal como la infancia y adolescencia, o en diferentes situaciones de vulnerabilidad, priorizando por tanto ramas de formación académica y educación social, relaciones laborales y recursos humanos, trabajo social, psicología, derecho, así como las de la rama sanitaria.

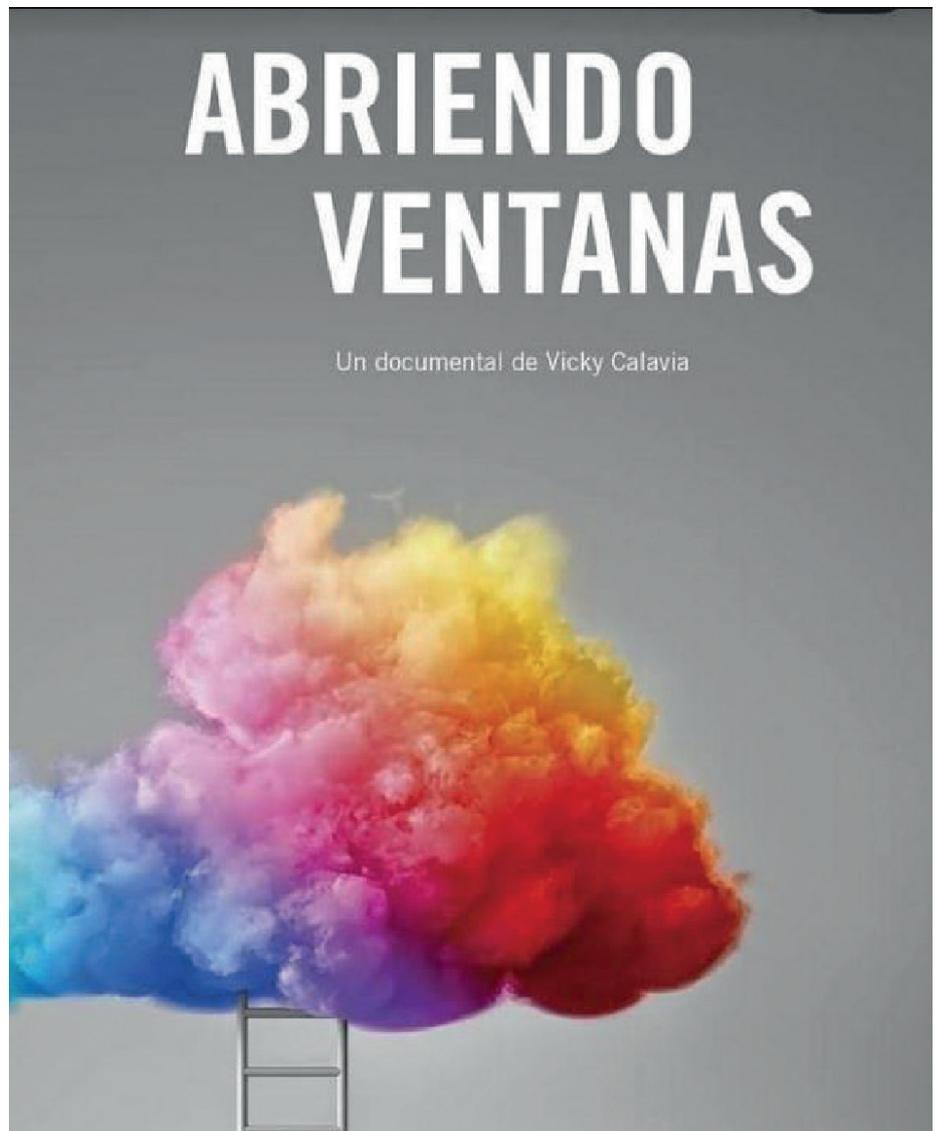
Aparentemente se ha avanzado más en una garantía del ocio y tiempo libre con perspectiva de género, lo que facilita una inclusión de igualdad de partida. Sin embargo, todavía aparecen barreras en el deporte.

Las etiquetas no nos representan, se quedan cortas. Etiquetar y etiquetarse solo es un principio necesario para acercarse hacia el fin de las etiquetas. La clave de naturalizar a las personas, siendo consciente que en un momento pueden representarles o no. Las etiquetas son fluidas, debido a la construcción y crecimiento de la propia persona.

Desde la intervención social tenemos muy presentes las etiquetas y clasificaciones que se hacen de las personas en nuestra praxis diaria. Puesto que como trabajadoras sociales debemos sensibilizar, y promocionar la igualdad de trato, fomentando la participación de las personas y facilitando la relación con la comunidad, además de denunciar las injusticias y desigualdades, tenemos la dificultad de visibilizar y no estigmatizar en el intento.

La clasificación de las características de las personas o grupos de personas como familias, que hacemos como profesionales de la intervención social, son únicamente un punto de partida. Si existen y son necesarias es para poder tomarse como factores de riesgo o protección, como punto de partida de contextualización. Es importante tener presente que deben actualizarse con el avance de la sociedad. Además, las etiquetas avanzan, evolucionan y se van creando a medida que el tejido de la sociedad evoluciona y con ello difieren en distinta carga emocional, social, política en un contexto u otro de la historia.

Éstas deben servir para facilitar el acompañamiento teniendo en cuenta que estas clasificaciones no abarcan toda la realidad de la persona, que tendrán matices y que ninguna persona va a ser igual que la anterior.



La violencia sufrida por las personas que integran el colectivo es algo generalizado, sin embargo, en ocasiones la indiferencia de otras personas que pudieran encontrarse en el mismo espacio es igual de dolorosa



El sector agroalimentario lleva al pleno empleo a los Ingenieros e Ingenieras Agrónomas

Texto: Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.

Las empresas de Aragón, Navarra y País Vasco tienen dificultades para captar profesionales mientras que de las Escuelas de Navarra y Huesca solo salen 20 titulados/as al año de media del máster de Ingeniería Agronómica.

El tirón del sector agroalimentario en Aragón, Navarra y País Vasco, que abarca tanto la producción primaria hasta la industria alimentaria y la distribución, ha llevado al pleno empleo de los Ingenieros e Ingenieras Agrónomas (equivalentes a los actuales másteres en Ingeniería Agronómica).

Las empresas están teniendo problemas para captar profesionales y de la Escuela Politécnica Superior de Huesca y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y Biociencias de Navarra solo salen 20 egresados/as al año. El Colegio Oficial Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco que agrupa a los/as profesionales de estas comunidades solo puede cubrir el 25% por ciento de las plazas que demandan las empresas.

Esta competencia, cada vez más acusada, para captar profesionales están mejo-

Esta competencia, cada vez más acusada, para captar profesionales están mejorando los salarios de los/as ingenieros/as agrónomos/as

rando los salarios de los/as ingenieros/as agrónomos/as. Los sueldos básicos parten de una horquilla de los 20.000€ pero de media alcanzan los 30.000€ e incluso en algunos casos superan los 50.000€ en el caso de responsables comerciales, técnicos o trabajadores que se encuentran fuera de nuestras fronteras. Paradójicamente las notas de corte para acceder a la universidad no son altas por lo que el acceso, primero al Grado y posteriormente al Máster en Ingeniería Agronómica, es prácticamente automático.

Esta gran demanda de técnicos/as en el sector se debe a la elevada tecnificación que tiene nuestro sector agroalimentario que requiere de perfiles profesionales muy cualificados, pero con un carácter muy abierto y multidisciplinar que la titulación de Ingeniería Agronómica con-

fiere: la seguridad alimentaria, la mejora de la eficiencia energética, el tratamiento de residuos son ámbitos profesionales actuales que se demandan desde las empresas, aunque, también se encuentran muy vigentes las competencias tradicionales como son la de la gestión de las infraestructuras rurales, el agua y la producción primaria.

De los casi 900 profesionales colegiados/as en las tres comunidades autónomas solo nueve se encuentran en desempleo, lo que da idea del volumen de empleo generado en el sector. En el año 2020 se tramitaron 55 ofertas de empleo en exclusiva y de las Escuelas cada año solo salen 20 universitarios/as lo que se traduce en que no se encuentran ingenieros e ingenieras agrónomas para cubrir los puestos.

Terapia ocupacional en Atención Primaria

Texto: **Sandra Abad Galdeano, vicepresidenta del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón**

El aumento de la esperanza de vida, la evolución de la profesión de la terapia ocupacional y la mirada puesta en la sanidad pública nos hace pararnos a pensar porque actualmente no existe la figura de la terapia ocupacional en todos los servicios de atención primaria de todas las comunidades autónomas de España.



La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha promovido el cambio de la conceptualización de la atención primaria para incluir servicios de salud, preventivos y curativos proporcionados por profesionales de rehabilitación. En este marco conceptual más amplio tiene totalmente cavidad y oportunidad para incluir la Terapia Ocupacional en la atención primaria.

Los profesionales de la terapia ocupacional están capacitados en el desarrollo humano (cognitivo, físico, social, sensorial y emocional), promoción de la salud, intervención en el proceso de salud, intervención en el proceso de enfermedad, análisis de la actividad y modificaciones del comportamiento, intervenciones en el estilo de vida y uso de adaptaciones.

Por lo tanto, cabe destacar que una intervención centrada en la ocupación para preservar la independencia funcional se puede administrar de manera factible y obteniendo un Retorno Social de la Inversión (SROI) en la atención primaria.



contamos historias · creamos interés
un mundo lleno de posibilidades

sistemas de impresión

ZAFORSA®

tarjeta plástica y acreditaciones
inteligentes, con seguridad y con diseño propio



identidad corporativa
identidad corporativa: catálogos, material de oficina, roll up...



creatividad
diseño gráfico, impresión y asesoramiento



publicidad estática



www.sistemasdeimpresion.es



Retos de una transición energética sostenible

El Decano del Colegio Oficial de Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón intervino en el Senado, en la Ponencia sobre Transición Ecológica

Texto: **Colegio Oficial de Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón.**

El pasado 7 de junio el Decano del Colegio Oficial de Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón, Emilio Querol Monfil, intervino en la Ponencia sobre Transición Ecológica del Senado, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la ponencia sobre los retos de una transición energética sostenible, constituida en el seno de la Comisión.

El sector minero es uno de los más afectados por esta transición ecológica y, quizás, el más olvidado y como Vicepresidente del Consejo General Colegios de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía, compartió la idea de que debería ser muy importante para el Poder Legislativo contar con los Colegios Profesionales ya que las opiniones de éstos, creadas y maduras en el ejercicio continuo de la profesión, no son tenidas en cuenta en el ejercicio que las administraciones públicas realizan con la sociedad. Los Colegios Profesionales son corporaciones de derecho público al servicio de la sociedad. La Unión Profesional engloba casi mil colegios profesionales y está constituida por 1,5 millones de profesionales con unos conocimientos válidos para ayudar al Poder Legislativo a legislar a favor de la sociedad, y estos conocimientos no se tienen en cuenta.

En la comparecencia, apoyada con una presentación digital, destacó que se podría decir que la descarbonización limpiará el aire, pero contaminará el paisaje tal y como lo entendemos, y este es un equilibrio difícil de aceptar. El objetivo de esta ponencia es abordar los retos de una transición energética sostenible que consolide las bases

Tenemos todo lo necesario para ser una potencia en bombeos fuera de cauces fluyentes de entidad, y esto nos permitirá ser una potencia mundial en mantener un sistema eléctrico estable, completamente alimentado y estabilizado por energía verde

de la descarbonización de la economía y no comprometa los tres pilares básicos: seguridad de suministro, sostenibilidad ecológica y sostenibilidad económica, e intentó clarificar al órgano legislativo la situación actual y futura de esta transición energética que entre todos se ha decidido, para que este poder pueda actuar en consecuencia de su responsabilidad estamental. Incidiendo en que se tomó entre todos la decisión de descarbonizar porque la situación así lo requería, señaló que la tecnología nos puede permitir obtener en plazo la descarbonización, pero solo si se toman decisiones legislativas rápidas.

Lo importante de este reto, sin precedentes en la economía mundial, es que los legisladores han de aportar las herramientas jurídicas para poder conseguirlo. Las empresas y la sociedad no podrán avanzar hacia este reto sin un marco jurídico que regule los pasos a ejecutar y garantice las inversiones. En España, al efecto indicado de la descarbonización hay que sumarle el efecto de desnuclearización adoptado, que es un hecho desde hace varios años. Si no queremos carbonización y no queremos nucleares, si no creemos que podemos luchar contra

el cambio climático, estamos obligados a cumplir con nuestro compromiso energético. Solo nos quedarán las energías renovables para cubrir todas las necesidades energéticas de nuestra sociedad y de nuestra economía. Mientras la tecnología no avance, hoy en día las únicas energías renovables de que disponemos son los aerogeneradores y las placas solares, con todos los problemas —y muchos muy importantes— pero aún quedan otras cartas que jugar.

Se ha optado por un compromiso y solo tenemos un camino: la electrificación del país con energías renovables. Recordó que ya se les habían hablado del hidrógeno, refiriéndose al hidrógeno verde, pero para la obtención de hidrógeno lo que se necesita es precisamente agua y energía eléctrica.

Para acercarse a un precio competitivo de hidrógeno verde no bastan las 2.000 horas anuales que producen una fotovoltaica o las 3.500 de la eólica, sino que serían necesarias las 8.000 horas anuales de funcionamiento de los electrolizadores de hidrógeno, y eso solo se podrá conseguir con bombeos. Recalcó que el hidrógeno verde competitivo solo será posible con bombeos asociados y que la capacidad instalada ahora mismo

es aproximadamente de 27 gigavatios en eólica y 15 gigavatios en fotovoltaica.

Recordó que, como legisladores, están obligados a fomentar la implantación de comunidades energéticas cerradas alrededor de los centros productores de energías renovables como una solución inteligente para reducir, en buena parte, el impacto ambiental de la distribución energética y compensar aquellas áreas del territorio donde se produce la energía. Las zonas productoras de energías renovables son ideales para la implantación de las empresas electrointensivas, tan importantes para nuestra economía industrial. Deberían ser zonas con atractivo energético, empresarial, que aparejaría un crecimiento económico y, por tanto, de población.

Volviendo a uno de los tres pilares básicos en los que se fundamenta la transición energética, la sostenibilidad económica, expuso que estamos obligados a aceptar un crecimiento desmesurado, en cuanto exagerado, de la implantación de los parques eólicos y fotovoltaicos para descarbonizar nuestra energía.

No se puede hablar de sostenibilidad económica olvidándonos de aquella masa social y laboral, que, como fruto de esta transición energética, se ha quedado por el camino. El cierre de las centrales térmicas y, por ende, de las minas de carbón que suministraban, ha dejado a miles de personas en la calle y a cientos de municipios vacíos y sin alternativa, sin transición a nuevos tiempos, a las nuevas energías, con la dureza que este abandono implica. Las refinerías de petróleo serán las siguientes, dado que se ha aprobado que en 2040 los vehículos sean de emisión cero. Luego vendrá el sector nuclear, con el cierre total. En definitiva, sectores de los que no se pueden olvidar.

Un segundo pilar básico en el que se fundamenta la transición energética es la seguridad en el suministro.

El sistema eléctrico no puede funcionar solo con la tecnología de las renovables actuales. El sistema eléctrico se mueve por las leyes de la física, y estas leyes físicas obligan al sistema eléctrico a tener generadores síncronos que tengan inercia en el sistema y que lo mantengan estable.

Los generadores síncronos, llamémosles estables, que garantizan el sistema una vez que se han cerrado las centrales térmicas de carbón, son principalmente tres: las nucleares, los ciclos combinados y la hidráulica. Las nucleares desaparecerán en 2050. Los ciclos combinados, en 2050 habrán desaparecido con la descarbonización total de la energía. Y la hidráulica, que siendo una energía renovable, energía verde, es capaz de regular la potencia, la tensión, tiene arranque autó-

no y es fundamental hoy en día para el sistema y, en un futuro, imprescindible. La hidráulica es lo más ideal para un sistema eléctrico de energías renovables como única solución para mantener el sistema.

La única forma que tenemos de acumular energía en grandes volúmenes es aprovechar esta energía sobrante para bombear agua de un nivel, de una cota, de una altura a otra altura.

No tenemos alternativas para grandes almacenamientos que no sean los bombeos reversibles. Estos consisten en la creación de dos balsas con una diferencia considerable de cota, de altura, unidas por un sistema de tuberías y por un sistema de bomba turbina, de tal forma que durante una hora el sistema no almacena energía de hibridación, eólica y solar, que no entra en el sistema eléctrico, subiendo agua desde la balsa inferior a la superior. Eso a nivel físico es almacenar energía, y cuando el sistema demanda energía se suelta el agua desde la balsa superior a la inferior turbinando y generando energía verde y estable a demanda del sistema.

Otro concepto de bombeo, que es a todas luces el ideal, es la creación de un sistema de bombeo turbinado fuera de cauces fluyentes de entidad y, por tanto, ajenos a las necesidades hidráulicas y ecológicas de la cuenca. Esta solución tiene muy poco impacto, no aporta estrés hídrico a la cuenca hidrológica, no se ve afectada por problemas de sequías y no crea problemas de necesidades de agua. Por tanto, si pensamos en el bombeo fuera de cauces fluyentes de entidad, podemos afirmar que España es privilegiada, afortunada, que tenemos recursos y, por tanto, lo podemos hacer, lo deberemos hacer.

Necesitamos sol y viento para bombear, y España es privilegiada en este aspecto; necesitamos diferencia de cota, desniveles naturales, y nuestra orografía nos permite disponer de muchos lugares con saltos importantes; y necesitamos unos orígenes de agua que nos permitan llenar por una sola vez el sistema cerrado a bombeo, además de una pequeña reposición anual asociada a pérdidas por evaporación, y esto no es complicado con nuestra climatología, con nuestros cauces, con nuestras aguas subterráneas o con nuestros embalses mineros.

En resumen, tenemos todo lo necesario para ser una potencia en bombeos fuera de cau-

ces fluyentes de entidad, y esto nos permitirá ser una potencia mundial en mantener un sistema eléctrico estable, completamente alimentado y estabilizado por energía verde. Es lo que las industrias del futuro van a querer, es decir, estabilizarse en donde puedan consumir energía verde, segura y económica y tenemos la oportunidad del futuro que es desable que no dejemos escapar.

Y esto es la sostenibilidad ecológica como tercer pilar básico en lo que se fundamenta la transición energética. Nos encontramos actualmente con un crecimiento acelerado de las energías renovables eólicas y solares y una paralización administrativa de la única solución técnica y ecológica que los pueden hacer viables, que son los bombeos reversibles fuera de cauces fluyentes de entidad.

Este bombeo lo vamos a necesitar, y se está perdiendo un tiempo muy valioso. Se deben articular los mecanismos para poner en marcha de forma urgente los proyectos de bombeo reversibles fuera de cauces fluyentes para que dispongan de las garantías jurídicas y económicas de su arranque. Se debe adaptar la normativa energética de esos bombeos reversibles por la importancia trascendental que ya tienen y que van a tener en el futuro muy próximo. Y nos estamos equivocando como nación cuando los trámites administrativos para un bombeo fuera de cauces fluyentes de entidad está paralizado en los despachos de cualquier confederación pendiente de que el funcionario al cargo tenga tiempo para poderlo estudiar. Estas personas no tienen por qué ser conscientes de la importancia nacional de esos expedientes de los bombeos reversibles, pero sus señorías sí, ahora son conscientes.

Estamos en una situación de máxima urgencia en nuestro proceso de descarbonización, y es su responsabilidad garantizar la libertad de conexión a nuestro sistema eléctrico. La única solución son los bombeos descritos, y para ello deben poner herramientas jurídicas que desarrollen la ley de transición energética y hagan viable el sistema eléctrico. Para ello, la única solución son los bombeos descritos.

Finalizó la exposición recordándoles a Sus Señorías que este es un ejemplo de la responsabilidad que tienen para garantizar la libertad eléctrica de la sociedad.

Se deben articular los mecanismos para poner en marcha de forma urgente los proyectos de bombeo reversibles fuera de cauces fluyentes para que dispongan de las garantías jurídicas y económicas de su arranque

Teletrabajo: 5 consejos para adaptarnos

En Aragón 70.900 personas teletrabajan desde sus domicilios más de la mitad de los días. El Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón nos explica cómo adaptarnos a esta nueva realidad.



Texto: **Jesús Padilla. Colegio Profesional de Psicología de Aragón.**

En los últimos meses la sociedad española se ha visto sumergida en un entorno en constante cambio, siendo el área laboral uno de los campos que más se ha visto afectado por el avance de la pandemia, y donde el teletrabajo ha ido cobrando especial importancia, principalmente como medida preventiva para la propagación del virus, y las consecuencias que esta acarrearía tanto a nivel sanitario como laboral. Adaptarnos a esta nueva realidad nos llevara sin lugar a dudas un tiempo, y es por ello importante seguir una serie de recomendaciones con el único objetivo de conseguir un lugar cómodo y seguro en el que poder trabajar:

- **Crear un espacio exclusivo para el teletrabajo**, en el cual puedas disponer del material necesario para tus funciones. Debe ser un lugar bien iluminado, preferiblemente con luz natural, amplio y sin apenas distractores que puedan interferir en nuestro cometido.
- **Planifica tu jornada**. Del mismo modo que si fueras a tu puesto de trabajo, mantén las mismas rutinas en horarios. Desayuna, vístete o prepárate para una jornada laboral de la misma forma que lo hubieras hecho en otras circunstancias.
- **Establece pausas para descansar y comer**. La fatiga que podamos ir generando a lo largo del día debe ser compensada con momento en los que podamos desconectar de la actividad que estemos desarrollando. Esto nos ayudará a administrar nuestras energías y retomar la actividad de una manera más saludable. Tomar aire desde la ventana, tomarnos un café, o mantener una breve conversación con un familiar nos ayudará a recargar energías.
- **Establece tiempos de desconexión digital**. Son muchas las horas las que permaneceremos delante del ordenador, y es por ello que debemos de mantener un tiempo mínimo para desconectar de las tecnologías a lo largo del día. Actividades como la lectura, paseos al aire libre, o relacionarnos con otras personas nos servirán de ayuda para evitar una sobrecarga a nuestro trabajo.
- **Mantén el contacto con tus compañeros de trabajo**. Mantener la unidad y el compromiso laboral desde la distancia hacen que sea necesario que tengamos la necesidad de mantener un vínculo estrecho con el resto de compañeros, aunque sea desde la distancia. De esta forma fomentaremos el

trabajo de equipo y la coordinación de proyectos a través de las distintas plataformas telemáticas.

En esta nueva forma de entender el trabajo podemos encontrar una serie de ventajas, tanto a nivel personal como empresarial, que nos faciliten nuestro día a día. Entre ellas destacamos una mayor autonomía individual, en la que somos nosotros en gran medida los que debemos gestionar nuestro horario laboral, mejora de la conciliación familiar, ahorro de tiempo y dinero, al no tener que desplazarnos a nuestro puesto de trabajo, o incluso un aumento de la productividad, ya que nos encontramos en un espacio cómodo y libre de estrés que pueda generar el ambiente de trabajo. Aunque también podemos encontrar la otra cara de la moneda, en la que situaciones como las siguientes nos hacen plantear recursos personales para que nuestro trabajo no suponga una carga extra al no poder separar nuestra vida personal de la laboral:

- **Sentirse aislado** del resto de compañeros, influyendo negativamente en el estado de ánimo del empleado.
- **Separación entre lo profesional y lo personal**. Tal como hemos expuesto

anteriormente, establecer unos horarios, y no dejarnos llevar por ninguna actividad doméstica o familiar son aspectos fundamentales para poder separar trabajo de hogar.

- **Pérdida de la identidad de la empresa.** Trabajar desde fuera de la oficina puede hacer sentir al empleado que no pertenece a la empresa, y que no participa en actividades de la misma.
- **Trabajo en equipo,** en aquellas actividades laborales en las que se requiera la cooperación entre sus empleados, puede verse afectada si alguno de los miembros no está diariamente en la oficina.
- **Problemas para contabilizar las horas trabajadas,** si el tipo de contrato no es

por objetivos, sino por jornada laboral, el teletrabajo causa más problemas para contabilizar las horas trabajadas.

Sin duda alguna, cambiar nuestro concepto de trabajo tradicional nos llevará un tiempo, y no será de la misma forma para todos los sectores empresariales. Reuniones virtuales, tutorías escolares on-line,

compras en plataformas digitales, son solo algunos ejemplos que forman parte ya de nuestra cultura. Saber adaptarnos a esta nueva forma de entender el trabajo no será fácil, pero ligada a la era digital en la que nos encontramos, nos servirá para que de manera progresiva vayamos normalizando estos nuevos tiempos.

Cambiar nuestro concepto de trabajo tradicional nos llevará un tiempo, y no será de la misma forma para todos los sectores empresariales

El teletrabajo desde el punto de vista jurídico

Textos: **Javier Sagardoy Muniesa. Abogado. Miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Zaragoza.**

El trabajo a distancia y el teletrabajo vienen regulados principalmente en el Acuerdo Marco Europeo de 16 de julio de 2002, en el artículo 13 del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto-Ley 28/2020, de 22 de septiembre, y en dicha normativa diferencia entre:

- Trabajo a distancia, donde la prestación de la actividad laboral se realiza de manera preponderante en el domicilio del trabajador o en el lugar libremente elegido por este, de modo alternativo a su desarrollo presencial en el centro de trabajo de la empresa durante toda su jornada o parte de ella, con carácter regular (entendiéndose como trabajo a distancia regular cuando en un periodo de tres meses, se preste un mínimo del 30% de la jornada o porcentaje proporcional equivalente en función de la duración del contrato de trabajo) y sin supervisión directa del empresario.
- Teletrabajo, entendido como modalidad del trabajo a distancia llevado a cabo mediante el uso exclusivo o prevalente de medios y sistemas informáticos, telemáticos y de telecomunicación (TIC's), desarrollado en un espacio determinado no coincidente con el centro de trabajo de la empresa, y que puede ser objeto de monitorización de la actividad laboral por la empresa, salvo que los dispositivos sean propiedad del trabajador.

- Trabajo presencial, es el prestado en el centro de trabajo o en lugar determinado por la empresa.

Con motivo de la pandemia los Reales Decretos Ley 8/2020, de 17 de marzo, 15/2020, de 21 de abril, han otorgado preferencia al teletrabajo cuando técnica y razonablemente sea posible como forma de adaptación o reducción de la jornada, y por otro lado el Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo procede a incluir expresamente en el artículo 34.8 del Estatuto de los Trabajadores, esta tipología como medida para favorecer el derecho a conciliar la vida familiar y laboral.

El trabajo a distancia es para ambas partes "voluntario", "reversible", y manteniendo los "mismos derechos" que los trabajadores presenciales. El trabajo a distancia deberá formalizarse por escrito, dándose copia del mismo a la representación de los trabajadores y registrándose en la oficina de empleo, debiendo incluirse en el acuerdo:

- Lugar de trabajo elegido;
- Centro de trabajo al que está adscrito;
- Tareas y funciones a realizar;
- Procedimientos y métodos de trabajo: a quién reportar, de qué forma, cuándo, periodicidad de reuniones,...
- Horario y horas de disponibilidad obligatoria;
- Porcentaje y distribución del tiempo presencial y a distancia;

- Equipamiento que facilita la empresa y el plazo máximo para su renovación;
- Compensación por gastos, dado que el trabajador no puede asumir ningún gasto relacionado con los medios vinculados a la actividad laboral, debiendo los convenios establecer los mecanismos para determinar la compensación;
- Descripción de los medios de control y vigilancia;
- Fijar el procedimiento de control del trabajo desempeñado (por resultados, por comparación con unos objetivos previamente fijados);
- Plazo de preaviso para ejercer la reversibilidad,...

Los trabajadores que desarrollan total o parcialmente su trabajo a distancia tienen derecho a percibir, como mínimo, la retribución total establecida conforme a su grupo profesional, nivel, puesto y funciones, así como los complementos establecidos para los trabajadores presenciales, particularmente los vinculados a las condiciones personales, resultados de la empresa o las características del puesto de trabajo.

El trabajo a distancia no puede superar el 50% de la jornada en los contratos de trabajo celebrados con menores y en los contratos en prácticas, formación y aprendizaje.



El empresario deberá:

- Dotar al trabajador de los medios de seguridad y salud precisos (previendo los riesgos psicosociales, ergonómicos y organizativos, dentro de la evaluación de riesgos, en los términos previstos en el artículo 16 L.P.R.L, pudiendo realizarse a través de una autoevaluación);
- Registrar la jornada de manera adecuada y fiable;
- Establecer pautas para garantizar el cumplimiento de los límites de jornada y descansos;
- Garantizar el derecho a la flexibilización del horario (salvo las horas de disponibilidad obligatoria) y a la desconexión digital a fin de garantizar el respeto de los periodos de descanso, permisos y vacaciones;
- Facilitar formación específica que se requiera;
- Garantizar el acceso a formación profesional continua e informar de la existencia de puestos para su promoción profesional;
- Mantener las condiciones laborales previas en materia de tiempo de trabajo o de retribución;
- A la hora de implementar el plan de igualdad o de acoso deberán tenerse en cuenta las especialidades del trabajo a distancia;
- Dotar al trabajador de todos los medios de trabajo;
- Garantizar el derecho a la intimidad personal y familiar del trabajador y la protección de datos;

El trabajo a distancia no puede superar el 50% de la jornada en los contratos de trabajo celebrados con menores y en los contratos en prácticas, formación y aprendizaje

- Respetar las mismas condiciones para el disfrute de las vacaciones y permisos...

La negativa del trabajador a trabajar a distancia, ejercer su derecho a la reversibilidad (volver al trabajo presencial) y las dificultades para prestar la actividad por causa exclusiva del cambio de prestación presencial a distancia, no son causas justificadas que permitan extinguir la relación laboral ni permiten ejercitar una modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

No hay normativa específica ni criterios jurisprudenciales consolidados que establezcan los criterios para calificar como accidente de trabajo los incidentes acaecidos en situación de teletrabajo o trabajo a distancia, así la calificación de accidente de trabajo se valorará atendiendo a si aconteció en tiempo de trabajo y lugar para realizar la actividad establecido en el acuerdo de teletrabajo formalizado entre las partes, y por último si el tipo de lesión sufrida, está o no, vinculada a la profesión desempeñada.

El Real Decreto-Ley 28/2020 entró en vigor el 13 de octubre de 2020, pero hay excepciones en los que la norma no es de aplicación inmediata:

- En los supuestos en los cuales el teletrabajo se haya implantado como consecuencia de la pandemia de Co-

vid-19 y mientras duren las medidas excepcionales no resulta de aplicación la nueva ley de teletrabajo, salvo la obligación por parte de las empresas de dotarlos y mantener los medios de trabajo y de compensar los gastos sino se hubiera realizado.

- En las condiciones de prestación de servicios vigentes y reguladas por convenios o acuerdos colectivos con anterioridad a la nueva norma se establecen dos límites temporales:
 - Si los convenios o acuerdos tienen plazo de vigencia, la nueva norma comienza en el momento en que estos decaigan.
 - Si no prevén un plazo de duración, se aplicará íntegramente a partir del 23 de septiembre de 2021, salvo que las partes firmantes acuerden expresamente un plazo superior, que como máximo podrá ser de 3 años.
- En los acuerdos de trabajo a distancia de carácter individual vigentes con anterioridad disponían hasta el 23 de diciembre de 2020, para efectuar las correspondientes adaptaciones o modificaciones, si bien conservando los derechos o condiciones más beneficiosas que se vinieran disfrutando.

PSICÓLOGOS

Reunión con representantes del colectivo 'longcovid aragón'



Juan Novel y Carla Buil, miembros de la Junta Rectora del **Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA)**, reciben en la sede colegial a representantes de 'LongCovid Aragón' para conocer los objetivos del colectivo, compuesto por pacientes de

covid-19 persistente, que tras haber superado la fase aguda de la enfermedad, siguen presentando sintomatología prolongada en el tiempo.

Se presentó el colectivo y su finalidad al COPPA, estando entre sus objetivos primordiales visibilizar la situación de las personas afectadas de covid-19 persistente para favorecer su reconocimiento, fomentar la elaboración de protocolos específicos enfocados en la Atención Primaria y en asistencia compartida con otras especialidades para unificar criterios de atención y, en definitiva, conseguir el reconocimiento clínico legal y administrativo de la enfermedad.

Medalla al Mérito Civil

Hace unos días el **Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA)** recibía la noticia. La entidad será condecorada con la Medalla al Mérito Civil 2021 que cada año otorga el Gobierno de Aragón.

El pasado 19 de mayo, el Consejo de Gobierno aprobaba la concesión de las placas al mérito de Protección Civil que recoge como novedad la creación de una categoría especial COVID-19, dirigida a entidades e instituciones que, explica-

ban, "han destacado por su entrega y colaboración en la gestión de la emergencia provocada por la pandemia del coronavirus".

Para el COPPA es un honor y todo un orgullo recibir este reconocimiento tras un año tan sumamente complejo para la ciudadanía, en el que se ha evidenciado la importancia del cuidado de la Salud Mental y de los y las profesionales de la Psicología en diferentes ámbitos.

Nuevo grupo de trabajo de diversidad sexoafectiva y de género

El **Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA)** crea un nuevo grupo de trabajo para colegiados y colegiadas de esta especialidad o que deseen formar parte del mismo para acompañar procesos de diferente índole de la comunidad LGTBI+.

Se trata de un grupo de trabajo para estar al día de las nuevas investigaciones e investigar, poder hacer sinergias, compartir conocimientos, poner en común casos clínicos y, en definitiva, crear y poner en contacto a una red de expertos y expertas en esta materia.

Los objetivos del grupo son los siguientes:

- Presentación y análisis de casos clínicos de personas LGTBI+.
- Compartir técnicas y herramientas aplicables en la práctica diaria.
- Investigar nuevos tratamientos útiles y aplicables.
- Compartir investigaciones e información para actualizar nuestro conocimiento, estar al día de las novedades y mejorar en la práctica profesional.
- Analizar el papel de la Psicología en las Leyes LGTBI+, tanto a nivel regional como estatal (Ley Integral de Identidad de Género y Ley de Protección contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género).
- Analizar y plantear planes de acción ante las realidades específicas y procesos psicológicos de los mayores LGTBI+.
- Condenar las Terapias Reparativas o de Conversión.
- Formar a otros y otras profesionales acerca de la Psicología Afirmativa LGTBI+.
- Convertir en grupo en referente con expertas y expertos en Aragón.

TRABAJO SOCIAL

Acto Académico de Graduación del Grado en Trabajo Social

Como todos los años, la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza invitó al **Colegio Profesional de Trabajo Social** al acto de graduación del alumnado de Trabajo Social. Pero, además, este año el Colegio se encargó de la importante función de amadrinar/apadrinar a las dos promociones, la que terminó el año pasado y no pudo celebrar su graduación y la que ha terminado este año. La Presidenta del Colegio, Cristina Sola, y el Vicepresidente, Alfredo Marañillo fueron los encargados de dar los discursos de celebración en el que felicitaron y animaron al alumnado, previamente, la Decana Ruth Vallejo les impuso la beca de Trabajo Social a ambos. Han sido dos años muy duros para la ciudadanía y por tanto dos cursos muy complejos para la comunidad universitaria, así que este acto académico fue especialmente emocionante.



GESTORES ADMINISTRATIVOS

Ana Rubio e Iván Pineda en las jornadas de Empleabilidad organizadas por la Universidad de Zaragoza



La jornada «Colegios profesionales: oportunidades laborales» organizada por la Universidad de Zaragoza, tanto en su Campus de Huesca como en su Campus de la ca-

pital aragonesa, contó con la participación del colectivo de los gestores administrativos. En la sesión de Huesca estuvo presente la vicepresidenta del **Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja**, Ana Rubio; y en la sesión de Zaragoza representó a la institución el Secretario de la Junta de Gobierno, Iván Pineda. Ambos coincidieron en destacar el momento de absoluto crecimiento en varias áreas que está experimentando la profesión, incluso en un contexto tan complicado como el actual. Así como la importancia del papel del gestor administrativo como nexo de unión entre ciudadanía y Administración Pública, que ha tomado más cuerpo si cabe precisamente en este período marcado por la crisis sanitaria.

IV Informe sobre la campaña de la Renta



La sede del **Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja** acogió en julio la ya tradicional rueda de prensa en la que Ana Rubio, vicepresidenta del Colegio, así como Iván Pineda, secretario de la Junta Directiva, expusieron ante algunos medios de comunicación las principales conclusiones del IV Informe gA sobre la campaña de la Renta. Se trata de estudio que la institución realiza entre sus colegiados para definir algunas de las claves que marcan la campaña de la Renta. En esta edición ha destacado que el contribuyente aragonés ha agradecido la vuelta de parte de la presencialidad al proceso -a diferencia del año pasado-, pero ha crecido el temor a presentar la declaración de forma incorrecta y recibir sanciones posteriores, especialmente entre aquellos que se encuentran en ERTE o que reciben prestaciones como el Ingreso Mínimo Vital. Además, según los resultados ofrecidos por el estudio, la media de rentas realizada por cada gestoría administrativa es de 385. Hay grandes variaciones entre las gestorías administrativas más pequeñas que hacen 30 o 50 rentas hasta las grandes que superan la barrera de las 1250 rentas.

25 propuestas para salir de la crisis



“25 propuestas para salir de la crisis” es el título que da nombre al documento que durante varios meses elaboraron tres grupos de trabajo formados en el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos: Laboral, Financiero/Fiscal y Digitalización de la Administración. Bajo la dirección del presidente del Consejo, Fernando Santiago, cada grupo contó además con un experto a cargo. Javier San Martín, abogado experto en temas laborales; Juan Iranzo, economista experto en temas financiero/fiscales; y Ramón Ledesma, experto en el funcionamiento de los trámites de la Administración. Además los

grupos contaron con el trabajo de varios presidentes de Colegios de Gestores Administrativos, entre los cuáles se encontraba la presidenta del **Colegio de Aragón y La Rioja**, María Teresa Gómez Latorre. Los grupos contaron con el apoyo de otros expertos y se realizó un estudio consultando a los más de 6.000 Gestores Administrativos de toda España.

La información completa del documento se encuentra accesible en: <https://www.gestoresaragonrioja.com/wp-content/uploads/2021/01/25-propuestas-de-los-gA-1.pdf>

María Teresa Gómez Latorre repite en la Junta Directiva del Consejo General de Gestores Administrativos de España

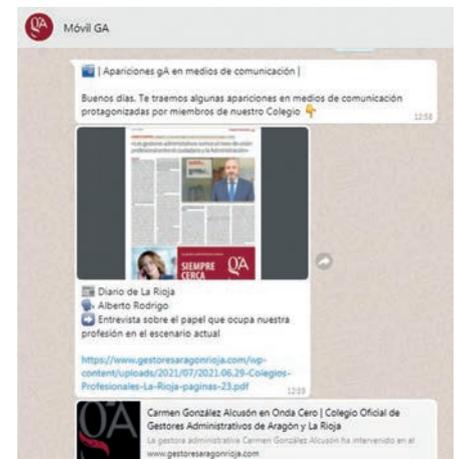


Fernando Santiago ha sido reelegido como presidente del Consejo General. «Que no duden los negocios que los Gestores Administrativos vamos a seguir identificando sus necesidades y vamos a alzar la voz hasta donde sea necesario

para solicitar su cobertura” ha asegurado el presidente. Con él, repite toda la comisión ejecutiva, compuesta por un total de ocho miembros, entre los que encuentra María Teresa Gómez Latorre, presidenta de nuestro Colegio.

Lanzamiento de un canal informativo en WhatsApp para los colegiados

El Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja ha puesto en marcha una nueva iniciativa en su política de comunicación interna: se trata de una lista de distribución en WhatsApp exclusiva para colegiados a través de la cual se informa regularmente -entorno a una vez a la semana- de las principales novedades: cursos de formación, apariciones en medios de comunicación, campañas y acciones significativas.



Felipe VI recibe a los gestores administrativos en el Palacio de la Zarzuela

Una representación de presidentes de colegios de Gestores Administrativos, entre los que se encontraba la presidenta del **Colegio de Aragón y La Rioja**, María Teresa Gómez Latorre, fueron recibidos por Su Majestad el Rey en el arranque de este 2021.

La representación de gestores administrativos le informó de los avances que ha experimentado la profesión, contribuyendo al crecimiento y a la competitividad del tejido empresarial de nuestro país. En este sentido, los presidentes de colegios le explicaron a Don Felipe el papel que han desarrollado durante todo este período de pandemia, convirtiéndose en una actividad esencial para poder mantener la actividad de ciudadanos, autónomos y pymes en una parte de los trámites administrativos.

“Hemos trasladado a Su Majestad nuestro compromiso con la sociedad, lo que significa que seguiremos trabajando mano



a mano con ciudadanos, autónomos, pymes y administraciones, que seguiremos trabajando día y noche para ayudar a mejorar la situación de los negocios” y

que no nos detendrá en este empeño la ausencia de diálogo con quienes deben tomar las decisiones”, afirmaba Fernando Santiago, presidente del Consejo.

INGENIEROS TÉCNICOS INFORMÁTICOS

La “I Edición de los Premios TFG Ingeniería Informática” pone en valor el potencial tecnológico de Aragón



La “I Edición de los Premios TFG Ingeniería Informática”, celebrada el pasado 19 de marzo en la Cámara de Comercio de Zaragoza, sirvió para poner en valor el enorme potencial tecnológico de Aragón. El evento contó con la asistencia de numerosas personalidades como la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón, Maru Díaz; el Justicia de Aragón, Ángel Dolado; el Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, José Ángel Castellanos; el director gerente del Parque Tecnológico WALQA, Luis Correas; la directora del Campus Ibercaja, Ana M^a Farré; los directores de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, de la Es-

cuela de Arquitectura y Tecnología de la Universidad San Jorge, de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, de la UNED Calatayud y de la Escuela Politécnica de la Almunia; además de diputados tanto del Congreso como de las Cortes de Aragón.

El primer premio fue para Jaime Ruiz Bernal, de la UNED Calatayud, por su trabajo sobre “Blockchain e Informática jurídica: integridad y custodia”. El segundo premio para Íñigo Úriz Gil, de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza, por su estudio sobre “Sistemas de Información Web para la gestión y visualización de cuadros de mandos de indicadores georreferenciados para centros educativos”. El tercer premio para Lórién

López Vilellas, de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza, por su “Método paralelo para la resolución de ecuaciones de ligadura para moléculas lineales con ramificaciones laterales idénticas”.

Se reconoció con el premio especial por su labor en favor de la profesión a Fernando Tricas, profesor titular de Lenguajes y Sistemas Informáticos y, hasta hace poco, vicerrector de Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Universidad de Zaragoza’.

En su intervención, el decano del **Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón**, Eduardo Peris, resaltó la magnífica labor que las universidades aragonesas realizan en el campo de la Ingeniería Informática y que hacen de nuestros profesionales un referente a nivel nacional.

Por su parte, la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón, Maru Díaz, que clausuró el acto, manifestó que “el progreso tecnológico pasa por apostar desde ya por las opciones tecnológicas que regirán el mañana” y se ha dirigido a los ingenieros informáticos, incidiendo sobre el “rol clave” que han de asumir en ese avance tecnológico y “ante el momento trascendental de cambio que estamos viviendo por la pandemia y que ha acelerado el crecimiento del mundo TIC”.

Graduación de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura

El decano de **Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón**, Eduardo Peris, asistió al “Acto Oficial de Graduación titulados 2018-2019” de La Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza. Este acto no pudo realizarse el curso pasado por la Pandemia del COVID19. Peris felicitó a todos los egresados y egresadas.



INGENIEROS TÉCNICOS EN MINAS

Renovación Junta de Gobierno

En el **Colegio Oficial de Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón** se han celebrado Elecciones a los cargos de Vicedecano, Secretario Técnico, Tesorero-Contador y dos Vocales. La composición actual de la Junta de Gobierno es la siguiente:

Decano-Presidente: EMILIO QUEROL MONFIL
 Vicedecano: MÓNICA CORRAL SALDAÑA
 Secretario Técnico: JUAN MIGUEL ROMERO MORALES
 Vocal nº 3: JESÚS MARÍA DE MIGUEL GONZÁLEZ
 Vocal nº 4: MODESTO ÚBEDA RIVERA

Este año nuevamente se ha contado con un Curso de Piloto Profesional de UAS STS (Nivel 3) y Piloto Radiofonista, especialización en Vuelo Fotogramétrico e introducción al sistema LIDAR, y un Programa de especialización en Espectáculos Pirotécnicos, ofreciendo a los alumnos que lo realizaron en anteriores convocatorias, la posibilidad de reciclarse con los ejercicios prácticos que se han incorporado.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Presentación de la Guía de Referencia Covid, pionera en España

Instalar medidores de CO₂, establecer valores límite del dióxido de carbono y ventilar con aire exterior son las tres premisas clave para mejorar la calidad del aire en establecimientos. Así lo recoge la Guía de Referencia Covid redactada por el **Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja** y que fue encargada por la Consejería de Economía, Innovación y Empleo del Ayuntamiento de Zaragoza para dar respuesta a las necesidades de los negocios locales.

El documento, pionero en España, se ha enviado a las asociaciones de comerciantes, hostelería, autónomos, agentes sociales y asociaciones empresariales para que puedan aplicar todas las recomendaciones profesionales. «Ahora nuestros empresarios tendrán una herramienta, una guía profesional con la que poder mantener sus negocios libres de contagios. Nosotros llevamos meses escuchando a la ciencia y ahora, con este documento, nuestros autónomos y empresarios van a poder trabajar con la tranquilidad de un trabajo serio, riguroso y con base científica», ha explicado la consejera Carmen Herrarte en la presentación de la Guía de Referencia Covid.

La Guía de Referencia Covid establece en su primera parte cómo se producen los contagios, haciendo especial hincapié

en la importancia de los aerosoles, ya que según el informe están detrás del 90% de los contagios. Así, destaca como riesgo «muy alto» de contagio estar cerca



de personas contagiosas y en un espacio mal ventilado. De hecho, según recoge el informe en interiores mal ventilados hay de 20 a 100 veces más riesgo de contagio que en exteriores, por ello se recomienda la ventilación con aire exterior. La Guía expone que esas infecciones respiratorias pueden prevenirse mejorando la calidad del aire. «Nosotros tenemos que hacer tres cosas, una es medir, ventilar y filtrar, este es el mensaje que debe llegar a la ciudadanía», ha resumido el decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, Salvador Galve, en su intervención en la presentación del docu-

mento. «Creemos que será una guía muy útil, de muy fácil aplicación y que todo el mundo la va a entender», ha añadido.

Así, tomando como referencia la búsqueda de la calidad del aire más óptima, la Guía de Referencia expone que para obtener el objetivo se debe establecer como valores límites del CO₂ (límite general 700 partículas por millón); apuesta por la instalación de medidores de CO₂ en espacios interiores compartidos, y ventilar con aire exterior.

También recomienda realizar un análisis del local para ver las necesidades, colocar carteles de información y ventilación Covid, con los que conocer en cada momento cuál es la situación del establecimiento; tomar las decisiones oportunas que más se ajustan al local en cuanto a la ventilación mecánica y qué requisitos tiene que tener, la posibilidad de usar filtración HEPA, cómo calcular la filtración y recomendaciones sobre la distancia o el uso de las mascarillas. «En interiores nos interesa mucho la calidad del aire, tenemos que irnos a medir el CO₂ y que los límites sean seguros, y lo complementaremos con la filtración HEPA y sin olvidar que la distancia social y la mascarilla nos están ayudando muchísimo», ha resumido el autor del documento, Carlos López.

Primera edición de los Premios MasterING

El **Colegio de Ingenieros industriales de Aragón y La Rioja** ha presentado en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza los Premios MasterING dirigidos a los mejores expedientes en los títulos de Grado pertenecientes a la Rama Industrial que se imparten en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA), u otros que den acceso al Máster Universitario de Ingeniería Industrial.

De todos los Másteres universitarios de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza, el de Ingeniería Industrial es el que más éxito tiene entre los estudiantes. De 538 alumnos matriculados, 200 lo hacen en el Máster de Ingeniería Industrial.

Según el estudio que recientemente ha publicado el Instituto Nacional de Estadística (INE), en su encuesta de inserción laboral de titulados universitarios que en el 2019 la tasa de empleo de los titulados en Máster de Ingeniería industrial fue del 87,3 % en 2019.

Los premios incluyen dos categorías. Un premio a nuevos estudiantes del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la EINA, al que podrán concurrir aquellos estudiantes admitidos/admitidos condicionados al mismo que se encuentran cursando durante el curso 2020-21, estudios en títulos de Grado pertenecientes a la Rama Industrial u otros que permitan el acceso al Máster. Y otro premio a estu-



diantes que se encuentran en su primer año de estudios en el Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la EINA durante el presente curso 2020-21.

INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES

Renovación Junta de Gobierno

El 8 de marzo tuvo lugar la toma de posesión de los cargos electos a la Junta de Gobierno del **Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (COGITIAR)**, que reglamentariamente fueron renovados por un periodo de cuatro años. Los cargos electos, resultado de las candidaturas presentadas a las elecciones COGITIAR 2021, son:

- Andrés Bordonaba (vicedecano)
- José Luis López (interventor)
- Martín Orna (vicesecretario)
- Javier Calvo (vocal 1º)
- Mª del Mar Castellón (vocal 3º)
- Juan Carlos Dueñas (vocal 5º).



Completan la Junta:

- Enrique Zaro (decano de COGITIAR)
- Miguel Cervera (secretario)
- Juan Ignacio Larraz (tesorero)
- Sergio Mostajo (vocal 2º)
- Jesús Noha (vocal 4º).

Presentación del libro '10.001 amigas ingenieras'

Con motivo del Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el 10 de febrero se celebró una jornada telemática para divulgar el libro '10.001 amigas ingenieras', una iniciativa de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT-Aragón) y la Universidad de Zaragoza, que pretende fomentar las vocaciones científico-técnicas a una edad temprana.

El decano del **Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (COGITIAR)**, Enrique Zaro, actuó como anfitrión de un acto que contó con la participación del presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI), José Antonio Galdón; Luis Forcano, director de la Cátedra COGITIAR; María del Mar Castellón, secretaria de la Cátedra y vocal de la Junta de Gobierno de COGITIAR; y

por parte de AMIT, María Villarroya, coordinadora del libro; Lola Mariscal, defensora universitaria y autora; y Manuela Delgado, autora y colegiada del COGITIAR.

La historia y trayectoria de 17 ingenieras socias de AMIT-Aragón se acerca con un lenguaje sencillo, divertido y comprensible para la edad de las niñas y niños de Primaria, con una narración en forma de cuento para acercarles estas vivencias, ante la necesidad de hacer ya actividades a una edad temprana, para que no se alejen de este ámbito de conocimiento y, en especial, de asignaturas como la de matemáticas, que son básicas para estas carreras técnicas. Cada una de las ingenieras cuenta, por ejemplo, porque le gustaban las matemáticas o se interesaban por entender el funcionamiento de elementos que tenían alrededor, además de dar a conocer en qué consiste su trabajo y aspectos más concretos.

La Cátedra COGITIAR adquiere cámaras termográficas para las Escuelas de Ingeniería

El **Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (COGITIAR)**, a través de la Cátedra, ha adquirido tres cámaras termográficas para que los estudiantes universitarios puedan hacer prácticas reales en instalaciones. Estos aparatos, entre otras funciones, permiten determinar fugas de calor o sobrecalentamiento de sistemas.

Las cámaras termográficas son un elemento muy importante para realizar los mantenimientos. Con ellas se pueden prever calentamientos que hacen que los sistemas eléctricos o electrónicos sean menos eficientes, y en casos extremos se puede incluso evitar incendios, ya que la mayoría de los fuegos en la industria se produce por causas relacionadas con la electricidad y el calentamiento de los componentes por motivos diversos. Por estas razones de peso, desde el Colegio se consideró importante que los alumnos de los centros universitarios y posibles futuros colegiados del COGITIAR pudieran contar ya en la universidad con estos equipos, con la ventaja de que, cuando se produzca su egresa, ya estén formados en este ámbito. Las cámaras termográficas que se han adquirido son PeakTech 5610^a.

INGENIEROS DE MINAS

Concurso de relatos "La Minería Sostenible en tu Vida"

El **Colegio de Ingenieros de Minas del Nordeste** organizó el 2º Concurso de Relatos Cortos 2020/21 "La Minería Sostenible en tu vida" a nivel regional. Se presentaron 17 trabajos, y el Jurado decidió por unanimidad declarar ganador del Primer Premio regional al relato *La minería: pasado, presente, pero sobre todo futuro*, de la alumna de Secundaria María Fernández

Álvarez del Instituto Ramón Berenguer IV de Cambrils (Tarragona).

El objetivo de este discurso, dirigido a estudiantes de educación secundaria, es poner de manifiesto la necesidad de compatibilizar el uso de las materias primas minerales con la preservación del medio ambiente mediante la aplicación de una minería sostenible. El éxito obtenido en la primera



edición, con la presentación de 338 trabajos, nos ha animado a continuar en este camino de recoger la opinión de los jóvenes sobre la importancia que tiene la minería en nuestra vida cotidiana.

FISIOTERAPEUTAS

Campaña 12 meses, 12 consejos de salud

El **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón** se ha sumado este año a la campaña "12 meses, 12 consejos de salud", cuyo objetivo es prevenir las lesiones provocadas por los malos hábitos a través de una serie de cortos de animación que se emiten con periodicidad mensual a través de distintos soportes, entre ellos las redes sociales y los medios de comunicación.

Cada mes se publica un videoconsejo que el Colegio difunde a través de su página web y Redes Sociales.

Videoconsejos editados en el primer semestre del año:

Enero "Romper con el sedentarismo". Cambios posturales, actividad física y ejercicio, el tándem "perfecto" para combatir el sedentarismo.

<https://www.colfisioaragon.org/12meses-12consejos.php>

Febrero "Fisioterapia en la UCI". Dedicado a aliviar los síntomas de la enfermedad y a gestionar mejor este periodo.

<https://youtu.be/vMExUnNiuFQ>

Marzo "Consejos para un teletrabajo efectivo y saludable". En este clip los fisio-



rapeutas recomiendan programar pausas y realizar ejercicio para un teletrabajo "efectivo y saludable" para paliar los efectos perniciosos del sedentarismo laboral.

<https://youtu.be/rIsTyEOWoc8>

Abril "Fisioterapia y Autismo". Aconseja el tratamiento fisioterápico constante y sostenido para mejorar la calidad de vida de las personas con autismo.

<https://youtu.be/PECQj518nwU>

Mayo "Aprender a respirar tras la Covid-19". El pulmón es uno de los órganos más afectados por la enfermedad y puede ver mermada su función. El videoconsejo muestra los ejercicios más eficaces.

<https://youtu.be/R-ICmLPnMMg>

Junio "Fisioterapia en Esclerosis Lateral Amiotrófica". Los ejercicios terapéuticos en todas las fases de la ELA incrementan la autonomía de las personas que la padecen.

<https://youtu.be/TSFmk1r1ExA>

Convenio para el fomento de la Fisioterapia oncológica en Aragón

El **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón** y la Asociación Española Contra el Cáncer en Aragón han firmado un acuerdo marco para fomentar hábitos de vida saludables y facilitar el acceso a la fisioterapia a pacientes oncológicos y sus familias.

El convenio plantea diversas líneas de colaboración para conseguir los objetivos marcados. Por un lado, trabajar la información y concienciación tanto de hábitos de vida saludables para la prevención del cáncer, así como el desarrollo de acciones de difusión, elaboración de material y realización de actividades que redunden en el beneficio de los afectados con cáncer.

Por otro lado, se va a desarrollar conjuntamente un marco de atención y abordaje desde la fisioterapia a los beneficiarios de la AECC en situación de vulnerabilidad social mediante la creación de una red de fisioterapeutas de apoyo en el territorio ara-

gonés. Este apoyo se va a conseguir gracias a colegiados fisioterapeutas que ofrezcan voluntariamente sus servicios profesionales, con carácter gratuito, como servicio pro-bono. La derivación de personas a estos servicios será realizada por el equipo de atención social de la AECC previa valoración y siempre que cumplan los requisitos económicos y sociales establecidos.

Actualmente en Aragón hay muy pocos servicios y entidades que trabajan la Fisioterapia oncológica, la unión entre la Asociación Española Contra el Cáncer en Aragón y el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón inicia un camino con mucho desarrollo que pasa, no sólo por acciones de fisioterapia individual también fomentando las acciones de formación para conseguir una "educación" que permita aplicar pautas en el día a día que eviten la aparición de daños o que se agraven situaciones que se padezcan.

ECONOMISTAS

Los graduados de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza recogen sus diplomas



El 23 de junio tuvo lugar la ceremonia de graduación de los egresados de la Facultad de Economía y Empresa de la universidad de Zaragoza. El acto tuvo lugar en el salón del Edificio Lorenzo Normante, en el campus Río Ebro. Una ceremonia que se desarrolló con normalidad y que a pesar de las distancias requeridas, los geles y las mascarillas, resultó cercana, elegante y muy emotiva. El acto lo presidieron: Antonio Mayoral, Rector de la Universidad de Zaragoza, Jose Mariano Moneva, Decano de la Facultad de Economía y Empresa y Javier Nieto, Decano del Colegio de Economistas de Aragón.

Javier Nieto felicitó a los recién egresados y les dirigió unas sencillas palabras recordándoles que deben aprovechar muy bien las elevadas competencias que la universidad del siglo XXI les ha proporcionado, que se incorporan a una profesión compleja y dinámica que les va a exigir un reciclaje continuo y que el **Colegio de Economistas de Aragón** está para ayudarles a impulsar su carrera profesional.

MÉDICOS

Casi la mitad de los médicos rurales de la provincia de Zaragoza se jubilará en menos de 10 años

Un 45% de los médicos rurales de la provincia de Zaragoza se jubilará en menos de 10 años, y un 21% lo hará en el próximo lustro. Así se desprende de una encuesta realizada por el **Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza (COMZ)**, a través de su vocalía de Atención Primaria Rural, con el objetivo de analizar la situación de estos profesionales y tratar de frenar la descapitalización de médicos que sufre el medio rural.

En la actualidad, hay 275 médicos de familia que desempeñan su profesión en el ámbito rural de la provincia y prestan asistencia sanitaria en más de 250 pueblos. En muchas ocasiones, estas plazas resultan poco apetecibles para los facultativos debido a la falta de sustituciones, a la escasez de medios y a los desplazamientos.

De hecho, el 90% de los encuestados afirma tener su residencia habitual en Zaragoza, por lo que la gran mayoría se trasladan a diario a sus localidades de trabajo. La media de kilómetros que realizan cada día entre el trayecto de ida y el de vuelta es de 100. No obstante, un 15% de ellos aseguran

realizar más de 150 kilómetros al día. La condición indispensable de tener que desplazarse para llegar hasta sus consultas podría estar detrás de que hasta un 35% de los médicos rurales reconozcan no poder conciliar adecuadamente su vida laboral con su vida personal.

En el plano de la docencia y la investigación, cabe destacar que del total de los médicos rurales encuestados, solo un 12% ejercen como tutores y tan solo un 3% son profesores asociados de la Universidad. Por otra parte, el desigual acceso a internet en las zonas rurales de la provincia hace que hasta la mitad de los médicos que trabajan en los pueblos tenga problemas de conectividad. Esto choca frontalmente con la pretensión de incorporar las nuevas tecnologías en las consultas, algo de lo que todos los encuestados son partidarios.

La falta de medios es otra de las dificultades a la que tienen que hacer frente los facultativos del mundo rural. La mitad dicen no disponer del material necesario y una tercera parte cree que los consultorios en los que desempeñan su labor no son ade-

cuados para el ejercicio profesional. Además, un 75% de ellos trabajan en centros que no están acreditados. A esto se une a la falta de personal para realizar sustituciones.

Incentivar las plazas

Desde el COMZ se señala la necesidad de incentivar las plazas de médicos de familia rurales para que resulten atractivas para las nuevas generaciones de estudiantes. Estos incentivos podrían ser de tipo económico, de desplazamiento, de mejora de las condiciones laborales o de conciliación.

Además, la institución colegial pone el acento en la marginación científica que sufren estos profesionales al no haber suficientes centros acreditados para la docencia. Consiguiendo más acreditación docente e investigadora en las zonas rurales, los médicos en formación podrían tener más interés en desempeñar su trabajo en este medio. De lo contrario, la provincia continuará asistiendo a la descapitalización de médicos en el medio rural. Algo que, inevitablemente propiciará, aún más si cabe, la despoblación de dichas zonas.

Servicio de atención psiquiátrica continuada para atender a colegiados afectados por la pandemia

El **Colegio de Médicos de Zaragoza (COMZ)**, junto con la Sociedad Aragonesa y Riojana de Psiquiatría, ha puesto en marcha un nuevo servicio de atención psiquiátrica continuada para atender a colegiados afectados por la pandemia. Para ello, se dispone del teléfono 627834193, que funciona las 24 horas del día durante todo el año. Esta línea, que ya está en funcionamiento, está atendida por psiquiatras con experiencia en psicoterapia que prestan soporte psicológico mediante consultas telefónicas o presenciales.

La institución colegial ha dado este paso tras constatar la sensación de sobrecarga entre los colegiados, que desde el inicio de la pandemia en marzo de 2020 han sufrido un evidente desgaste, tanto físico como mental. La nueva línea de asistencia está dirigida a todos aquellos profesionales que, por causa de la covid-19, han necesitado una incapacidad laboral temporal; sufren dificultades para concentrarse, dormir o

SERVICIO DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA CONTINUADA

627 834 193

Disponibile 24h/7días

Dirigido a colegiados/as afectados por la pandemia

Atienden psiquiatras con experiencia en psicoterapia

Máxima confidencialidad

SARP

COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ZARAGOZA

desconectar; experimentan complicaciones en el ámbito familiar o personal; atraviesan un proceso de duelo; o padecen covid persistente, entre otras cuestiones.

Y es que, los indicadores de *'burnout'* y sensación de "estar al límite" se han incrementado notablemente en el colectivo, dando lugar a pensamientos de abandonar la

profesión y a aumentar la demanda o necesidad de atención por parte de servicios de salud mental. De hecho, según el estudio *'Repercusiones de la COVID-19 sobre la salud y el ejercicio de la profesión de los médicos de España'*, realizado por un equipo de investigadores de la Fundación Galatea, la Organización Médica Colegial y Mutual Médica, hasta un 25% de los médicos ha estado de baja por motivos relacionados con la covid-19.

La crisis sanitaria ha afectado al sueño de los facultativos y ha generado incrementos de hasta el 29,4% en el consumo de hipnóticos y tranquilizantes. Además, han aumentado los síntomas depresivos y los pensamientos y el riesgo suicida. El cansancio y la percepción de no ver el final del túnel ha llevado al 34% de los médicos a barajar la idea de abandonar la profesión, mientras que el 20% ha pensado en adelantar su jubilación. El mismo estudio recoge que seis de cada diez facultativos presentan algún indicador de fatiga, dolor o estrés.

Los alumnos de las promociones 2020 y 2021 de Medicina de la Universidad de Zaragoza celebran su graduación

La Universidad de Zaragoza y el **Colegio de Médicos de Zaragoza** celebraron el sábado la graduación de los 223 alumnos de la promoción 2015-2021 de la Facultad de Medicina y de los alumnos de la graduación 2014-2020. Estos dos académicos se han retomado cumpliendo con todas las medidas de seguridad y, por primera vez, se han celebrado al aire libre, en el Estadio José Manuel Juan Boix de la Universidad de Zaragoza.

Se trata del undécimo y duodécimo acto de graduación que se organiza conjuntamente entre el Colegio de Médicos de Zaragoza y la Facultad de Medicina de Zaragoza. Ha estado presidido por el Decano de la Facultad, Javier Lanuza, y la presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, Concha Ferrer.

Durante su intervención, en la graduación de la promoción de 2021 Concha Ferrer, además de dar la bienvenida a los recién graduados a la profesión médica y al Colegio de Médicos, les ha recordado que "el código de conducta de un médico se rige por los cuidados de un bien tan preciado como es la salud". Concha Ferrer, ha explicado además que "apoyados con nuestro compromiso y la sociedad estamos obligados a participar en el cambio de nuestro sistema sanitario si queremos



hacerlo eficaz, eficiente, sostenible y que ofrezca lo mejor a la sociedad". En ese sentido, antes de dirigir el Juramento Hipocrático, la presidenta del COMZ ha subrayado que "debemos establecer foros de debates, tener voz, trabajar y expresar cómo queremos que sea el ejercicio de nuestra profesión".

Po la tarde, en los mismos términos y condiciones de seguridad, tuvo lugar la graduación de los alumnos de Medicina de la promoción 2020 que el año pasado no la pudieron celebrar debido a la evolución de la pandemia. En esta ocasión la

presidenta, durante su discurso, recordó a los asistentes, que este año eligen plaza MIR, que todos los Colegios de Médicos de España y el Foro de la Profesión Médica y la Unión para la Formación profesional especializada "hemos tomado el liderazgo en la defensa de la transparencia y la igualdad de oportunidades, en la elección de las plazas MIR que es vuestro futuro inmediato. Nuestra lucha se mantiene para todos los que hoy estáis con la incertidumbre de orientar vuestra elección de especialidad y el curso de vuestras vidas en los próximos años de formación".

Más de 21.000 euros a proyectos de cooperación en el ámbito sanitario

El **Colegio de Médicos de Zaragoza** mantiene su compromiso de invertir el 0,7% de su presupuesto en proyectos de cooperación y desarrollo en el ámbito sanitario. Así, en 2021 la institución colegial destina un total de 21.866 euros a proyectos desarrollados por la ONG "Karit Solidarios Por la PAZ, la Fundación Juan Bonal y la Ong Fisc-Federación Internacional de solidaridad Compañía de María.

El COMZ puso en marcha estas ayudas en 2002 y desde entonces ya son más de medio centenar los proyectos financiados mediante esta iniciativa. El año pasado estas ayudas fueron destinadas a mejorar infraestructuras sanitarias en Filipinas,

Camerún y Guatemala, a través de proyectos de los proyectos de la Asociación PHILEOS, la Fundación Ilumináfrica y la Asociación ADUYA.

El **Colegio de Médicos de Zaragoza** (ICOMZ) considera que una manera de contribuir a un mejor y justo desarrollo de los grupos poblacionales más desfavorecidos es promover iniciativas sanitarias o sociosanitarias que mejoren sus condiciones de vida mediante ayudas económicas a proyectos sanitarios de solidaridad.

Las ayudas de 2021:

- La ONG "Karit Solidarios Por la PAZ" destinará los 11.000 euros concedidos por el COMZ a la creación de una consulta prenatal para mejorar el acceso a

la sanidad de la mujer en Busogo, en Ruanda.

- A la Fundación Juan Bonal se destinan 5.000 euros que servirán para la puesta en marcha de un Laboratorio en el Centro de Salud de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Costa de Marfil.
- La Ong Fisc-Federación Internacional de solidaridad Compañía de María invertirá una ayuda de 5.700 euros de la institución colegial, a su programa de Atención Sanitaria Infantil de necesidades básicas de Salud Escolar y Familiar en el Barrio de Nueva Vida, en la Ciudad Sandino. Nicaragua.

ABOGADOS

La presidenta del Consejo General de la Abogacía preside las celebraciones de San Ivo

La presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega, presidió las celebraciones de San Ivo con la entrega del Premio Valores 2021 a la Fundación Abogacía, galardón que recogió su presidente honorífico y fundador, Carlos Carnicer.

En el acto, organizado por el **Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza**, la presidenta puso en relieve que "hay conciencia social sobre que los derechos fundamentales de las personas no son negociables, que la corrupción es un delito y uno de los más graves, que las minorías tienen derechos, que no son una parte invisible o innecesaria de la sociedad".

Victoria Ortega aseguró que el Premio Valores 2021 supone el reconocimiento a "un compromiso, al de una Abogacía que quiere ser fiel a unos principios y valores que son irrenunciables, los de un profesional que se implica y que nunca permanece equidistante o indiferente a las realidades del mundo".



En el acto se hizo entrega de la Cruz de San Ivo a tres colegiados: Enrique Laguna, Joaquín Gimeno del Busto y Rosa María Fernández Hierro. Se otorgaron las distincio-

nes de Colegiados de Honor a los letrados con 50 años de colegiación, y los diplomas a los más de cien colegiados que en 2020 y en 2021 cumplieron 25 años de colegiación.

Nuevo Máster en Abogacía en la USJ



La Universidad San Jorge impartirá, a partir del próximo curso, un nuevo Máster Universitario en Abogacía impartido en colaboración con el **Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza**. Este máster oficial prepara al alumno para ejercer la abogacía y habilita su acceso a la prueba de evaluación obligatoria que exige la ley que regula la profesión de Abogado.

Durante la presentación, el decano Antonio Morán, ha afirmado que la Universidad San Jorge cuenta con el Colegio

de Abogados para esta colaboración a efectos de coordinar y garantizar los periodos de prácticas de los alumnos. "En este sentido, el Colegio siempre ha estado abierto, y lo seguirá estando, a colaborar con otras instituciones, en este caso, con más motivo al tratarse de una obligación legal por la normativa que regula el acceso a la profesión de abogado y con la que se encomienda a las universidades a

contar con alguna colaboración de colegios de abogados para desarrollar las prácticas necesarias para obtener las habilidades de la profesión", ha declarado.

"El hecho de que en una comunidad como la de Aragón exista una oferta formativa de dos másteres para el acceso a la Abogacía, es una medida que seguro generará un estímulo a ambas instituciones académicas para mantener los niveles de calidad de sus postgrados y ampliar la formación".

Aprobadas por unanimidad las cuentas de 2020

El **Real e Ilustre Colegio Abogados de Zaragoza** ha aprobado por unanimidad la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2020. En la primera Junta General Ordinaria de 2021, el decano, Antonio Morán, ha hecho balance de las actuaciones que se han desarrollado en el Colegio durante el pasado año. Un año marcado por una difícil situación que ha obligado a tomar medidas como las de aumentar la partida destinada a las ayudas asistenciales de especial necesidad o reconducir la formación presencial a la telemática.

El ejercicio 2020 ofrece un resultado positivo de ejecución del presupuesto de 229.023,20 euros, ya que la ejecución de los Ingresos de dicho ejercicio se realizó a un 96,41% (5.077.193,81 euros), mientras que los Gastos se ejecutaron en un 92,06% (4.848.170,61 euros). El beneficio del ejercicio queda considerablemente reducido, resultando al final una base imponible, a efectos de impuestos, de 10.251,72 euros.

Servicio de Asesoría de igualdad, no discriminación y delitos de odio

El **Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza** ha sido adjudicatario de la prestación del servicio de asesoramiento, orientación y asistencia jurídica especializada en materia de igualdad, no discriminación y delitos de odio. Un servicio que prestará apoyo al Espacio de Atención para la Igualdad y no Discriminación de la Dirección General de Igualdad y Familias del Gobierno de Aragón.

Desde hace años, el "Colegio de Abogados de Zaragoza se ha significado por

prestar toda la colaboración posible a la ciudadanía en orden al asesoramiento y defensa de los derechos de todos, tanto por iniciativa propia como mediante colaboración con las Administraciones públicas, manifestando una especial sensibilidad con los sectores de población más desprotegidos, en riesgo, excluidos, o en peligro de exclusión social. Buena muestra de ello es el Servicio de Atención a la Mujer, el de inmigrantes y el Servicio de Orientación Penitenciaria, que han sido

apoyados por esta Junta de Gobierno incluso en los momentos más adversos", ha explicado el decano del Colegio, Antonio Morán.

A través de este servicio se ofrecerá información, orientación y asesoramiento jurídico a las personas que hayan sufrido algún incidente de discriminación o delito de odio dentro del territorio aragonés, así como al Servicio de Igualdad. En el caso de delitos de odio, se dará atención a la víctima hasta el proceso de denuncia.

La Justicia da la razón al Colegio de Abogados ante la sanción interpuesta por el tribunal de competencia

El Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha notificado la sentencia de 17 de mayo de 2021 por la que se ha estimado el recurso interpuesto por el **Colegio de Abogados** contra el Acuerdo del Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón de 2 de diciembre de 2019 que impuso una sanción de 21.236,46 euros. La sentencia deja sin efecto dicha sanción y ordena a la Administración autonómica la devolución de dicho importe junto con los correspondientes intereses.

La sentencia ha entendido que la fijación de criterios orientativos en la forma realizada por el Colegio tiene su amparo en lo dispuesto en la Ley 25/2009, según la cual "los Colegios podrán elaborar criterios orientativos a los exclusivos efectos de la tasación de costas y de la jura de cuentas de los abogados".

Como no puede ser de otra manera, el Colegio valora muy positivamente esta sentencia que confirma lo que se viene manteniendo desde siempre. "El ciu-

dadano tiene derecho a conocer, previamente a iniciar un pleito, todas las consecuencias del mismo, incluido, lógicamente, el coste económico de dicho pleito". Y una parte importante de dicho coste económico lo constituye, no sólo los honorarios de los profesionales que contrate, sino también el coste de una eventual condena en costas.

ENFERMERÍA

Enfermeras jubiladas resuelven dudas sobre la vacunación contra la COVID-19

El **Colegio de Enfermería de Zaragoza**, gracias al altruismo de un grupo de enfermeras voluntarias, puso en marcha el pasado 3 de mayo, el denominado "Grupo Enfermería Info Vacunación". Un servicio telefónico cuyo principal objetivo es la resolución de dudas antes y después del acto de la vacunación, tanto a usuarios como personal que apoya el proceso de la cita. Desde su creación, y hasta la finalización del servicio el pasado 18 de junio, este servicio ha recibido y registrado casi de 330 consultas telefónicas.



El trabajo que han desempeñado estas profesionales jubiladas se ha centrado en responder, con criterios técnicos y ofre-

ciendo información veraz de fuentes oficiales fiables, cuestiones relacionadas con la campaña de vacunas.

La enfermera y secretaria nacional de la Asociación de Enfermería y Vacunas (ANENVAC), Inmaculada Cuesta Esteve, se encargó de formar a las voluntarias y suministrarles información actualizada emitida desde Ministerio de Sanidad y otros organismos. Por su parte, el Colegio, les brindó

todo el apoyo técnico necesario, así como organizar los turnos de atención del servicio telefónico.

ODONTÓLOGOS

Más de 70 clínicas dentales de Aragón participan en la IV Campaña Salud Oral y Embarazo

73 clínicas dentales de Aragón, 57 en la provincia de Zaragoza, 10 en la de Teruel y 6 clínicas en la provincia oscense, han participado en la IV Campaña Salud Oral y Embarazo en la que los dentistas voluntarios han realizado una revisión bucodental gratuita a las mujeres embarazadas que lo hayan solicitado.

Desde el **Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón** se recuerda que sólo entre el 10 y el 12% de las mujeres embarazadas acuden a revisión odontológica. La gingivitis del embarazo es de las condiciones clínicas más frecuentes, suele desaparecer

después del parto y es debida a un acúmulo de placa bacteriana y a los cambios vasculares y hormonales que acompañan al embarazo. Además, cerca del 80% experimenta náuseas y vómitos durante la gestación y que pueden producir deshidratación, pérdida de peso y cetosis, pudiendo llevar a una importante erosión del esmalte dentario.

Los cambios en la composición de la saliva hacia el final del embarazo y la lactancia pueden predisponer, temporalmente, a la erosión y a la caries dental. Y la xerostomía o boca seca es otra queja común durante el embarazo.



En www.saludoralyembarazo.es se pueden encontrar diversos materiales informativos, recomendaciones y cuidados especiales para asegurar una adecuada salud bucodental durante los meses de gestación y después del parto.

“El dolor del paciente ha de abordarse de forma integral”



“La importancia de un abordaje integral en el paciente con dolor, no sólo con respecto a las distintas especialidades y tratamientos intervencionistas a realizar, sino en la modificación de estilos de vida

y del estado emocional del paciente”, afirma la presidenta del comité organizador de la XXXI Reunión Anual SEDCYDO 2021 y miembro de la Junta de Gobierno del **Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón**, Pilar Núñez.

Esta premisa junto a “un correcto diagnóstico, con unificación de nomenclatura y criterios, es clave, determinando el origen del dolor, para de esa forma plantear un tratamiento que

tenga un pronóstico favorable”, son algunas de las conclusiones de la Reunión anual de la Sociedad Española de Disfunción Craneomandibular y Dolor Orofacial. El bruxismo, la apnea del sueño y los trastornos temporomandibulares son otros de los temas tratados en SEDCYDO 2021.

Una edición que se ha celebrado íntegramente de forma telemática y en la que han participado 330 profesionales de diferentes disciplinas como dentistas, médicos o fisioterapeutas. Además, se ha contado con ponentes nacionales e internacionales de gran relevancia como Daniele Manfredini, Daniel Paesani, Isabel Moreno, María Joao Rodrigues o Claudia Restrepo, entre otros.

Revisiones bucodentales en la campaña “Salud Oral y Mayores”

Según los datos del Libro Blanco de la Salud Oral 2020, publicado por el Consejo General de Dentistas y la Fundación Dental Española, el 51% de los mayores de 65 años considera que su estado de salud oral no es bueno, ya que 2 de cada 10 han presentado dolor en los últimos 12 meses y el 19% ha tenido problemas para comer.

Desde el **Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón** se recuerda que “a partir de los 65 años se producen di-

versos cambios en la cavidad oral que pueden derivar en patologías bucodentales, como xerostomía, pérdida dentaria, caries, enfermedad periodontal y cáncer oral, del que se detectan más de 5.000 casos al año”.

Clínicas aragonesas han participado en la campaña “Salud Oral y Mayores” realizando revisiones bucodentales gratuitas a las personas mayores de 65 años. En <https://saludoralymayores.es/> se pueden encontrar consejos para cuidar la higiene oral.

Los dientes deben cepillarse, al menos, dos veces al día con pasta dentífrica fluorada, incluyendo las encías, la lengua y complementarse con seda o cepillo interdental. Si se usa prótesis removible, también hay que retirarla y limpiarla correctamente. Es importante visitar al dentista, al menos una vez al año o cuando se note alguna molestia, le examinará la cavidad oral e indicará si es necesario algún tratamiento.

El tabaquismo provoca 50.000 muertes al año, además de predisponer al cáncer oral

Más 8 millones de personas mueren a causa del tabaco en el mundo al año. De esa cifra, 7 millones se deben al consumo directo de tabaco, mientras que cerca de 1,2 millones de las muertes son debidas a la exposición al humo. El **Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón** recuerda los principales efectos que tiene el tabaco en nuestra salud oral.

Según el Instituto Nacional de Estadística, entre enero y mayo de 2020, en Aragón murieron 292 personas a consecuencia del tabaquismo. Cada año se diagnostican en España 7.000 casos de cáncer oral cada año.



Además de la predisposición al cáncer oral, el tabaco provoca otra serie de efectos negativos en nuestra salud bucodental. Por ejemplo, el tabaco tiñe los dientes, provoca manchas en las encías e incluso en las prótesis; causa halitosis, ya que altera la flora bacteriana oral; causa enfermedad periodontal; disminuye la percepción de los sabores y los olores; retrasa la cicatrización de las heridas en la boca; el tabaco favorece las infecciones, provocando que no llegue el oxígeno a los tejidos, dificultando la cicatrización. También puede ocasionar el fracaso de los implantes, además de alterar la composición de la saliva y predisponer a la infección por hongos.

ARQUITECTOS

El Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón mantiene su equipo de gobierno

La Junta de Gobierno del **Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón** que ha dirigido los últimos dos años conserva a casi la totalidad de sus miembros. El Decano, Pedro J. Navarro Trallero, encabeza nuevamente la Junta de Gobierno a la que se suman al equipo el tesorero, Carlos Tuégano Gastón, la secretaria, Adriana Marín Martínez, y los vocales Santiago Elías y José Guillermo Moros. Por su parte, las juntas directivas provinciales estarán presididas por Felipe Munuera Gil (Huesca), Tomás Ibáñez Anechina (Zaragoza) y en Teruel, tras la celebración de elecciones el pasado mayo, la máxima responsable será la arquitecto María Castel Buj.

La Junta de Gobierno en el periodo comprendido entre 2019 y 2021 ha trabajado con intensidad y dedicación y ha llevado a cabo numerosas actuaciones.

Con un ambicioso Plan de Comunicación y Marketing el COAA ha tenido presencia constante en redes sociales y medios de comunicación, se ha tenido especial atención a los arquitectos recién colegiados ofreciéndoles cursos de formación específicos, se ha sido especialmente sensible con el sesgo de género, y organizado numerosas exposiciones temporales, conferencias, jornadas, así como visitas guiadas.

La Junta de Gobierno del COAA y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) han celebrado plenos mensualmente, además de otras 29 reuniones de los grupos del CSCAE. El Gabinete del Decanato del COAA ha mantenido innumerables comunicaciones y reuniones con autoridades responsables de organismos públicos, así como de otras entidades públicas y privadas, para mostrar aquellas soluciones que la arquitectura puede aportar para un mayor beneficio común.

APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE HUESCA

Nueva junta de Gobierno



El día 28 de junio de 2021, siguiendo la normativa recogida en los Estatutos Colegiales se procede a la constitución y toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca**, formada por:

Presidente: José Miguel Sanz Lahoz
Vicepresidente: Sergio Aznar Pardo
Tesorero-contador: Vicente Luis Bajen Martín
Secretario: Julio Luis Campo Vallés
Vocales: M^a Carmen Anies Omiste
 Fernando de Marcos Calvo
 Roberto Foj Pueyo
 Juan Gastón Eresué

INGENIEROS DE MONTES

Conferencias forestales en el Ateneo de la escuela de ingeniería y arquitectura de Zaragoza

En enero de 2021, el **Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón** llegó a un acuerdo con el Ateneo de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) de la Universidad de Zaragoza para incluir dos conferencias forestales en la programación de ese foro universitario para el curso 2020-2021. Con esta iniciativa, el Colegio ha querido continuar su tradicional colaboración con la Universidad de Zaragoza, hacer presente las ciencias forestales en todos los ámbitos sociales, y luchar contra los mitos negativos y anticientíficos desgraciadamente arraigados en la sociedad española, que deforman o incluso denigran la gestión forestal sostenible y científica.

El 17 de febrero de 2021 tuvo lugar la primera conferencia, que llevaba el expresivo título *“Los pinos no son hijos del franquismo: su ‘mala prensa’ es un mito ideológico”*, y que corrió a cargo del Doctor Ingeniero de Montes y catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid Luis Gil Sánchez. Desmintió todos y cada uno de los mitos que han rodeado a los pinos y que han calado fuertemente en la sociedad urbana: que las repoblaciones con pinos eliminaron la vegetación natural, que proceden de repoblaciones franquistas, que son especies exóticas o invasoras, que acidifican el suelo, que favorecen los incendios forestales... *“En ningún país de Europa se ha atacado de forma tan inmisericorde e infundada a un género del reino vegetal, excepción hecha del eucalipto”*, subrayó Luis Gil, quien afirmó que estos mitos son en realidad *“opiniones emitidas por la falta de un conocimiento histórico y de estudios palinológicos”*, a pesar de lo cual todavía hoy se siguen difundiendo, lo que según Gil prueba que en España se priman *“las opiniones y las creencias sobre el conocimiento”*. Se expusieron en la conferencia todas las evidencias históricas (desde la arqueobotánica hasta la documentación medieval o la toponimia) que prueban de manera indudable la condición autóctona de los pinos ibéricos, y se repasaron (con una amplísima documentación gráfica) algunos de los exitosos trabajos de restauración de montañas que se han realizado en España gracias a las características ecológicas de los pinos, que les hacen muy útiles para colonizar suelos degradados y expuestos a una fuerte insolación. Igual-



Los pinos no son hijos del franquismo: su “mala prensa” es un mito ideológico

Luis Alfonso Gil Sánchez

Biólogo y doctor Ingeniero de Montes. Catedrático de Universidad de la UPM. Director del Grupo de Investigación “Sistemas Naturales e Historia Forestal” Miembro de la Real Academia de Ingeniería.

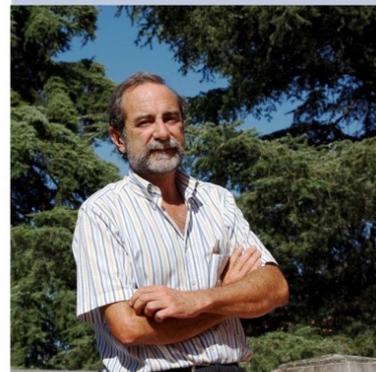
A la sociedad urbana ha trascendido que las repoblaciones con pinos eliminaron la vegetación natural formada mayoritariamente por encinares. Es creencia popular que los pinos proceden de repoblaciones franquistas, que son alóctonos, que acidifican el suelo, que —según dónde— tienen carácter invasor, que favorecen los incendios forestales... En ningún país de Europa se ha atacado de forma tan inmisericorde (e infundada) a un género del reino vegetal, excepción hecha del eucalipto.

Estas afirmaciones las recibí como alumno de Biológicas en la Universidad Complutense, entre 1973-76. Opiniones que fueron emitidas, por la falta de un conocimiento histórico y de estudios palinológicos que informaran sobre la situación primitiva. Como alumno inmaduro, abierto a toda novedad, lo acepté acríticamente como verdad absoluta. Poco después, tras investigar el tema con profundidad cambié mi opinión inicial para destacar su importancia en la recuperación forestal de las desoladas montañas empinadas de nuestro país.

Presenta y modera:
Manuel Silva
Catedrático de la Universidad de Zaragoza e investigador del I3A

Sesión 318 –online
Miércoles 17 de febrero de 2021 · 18h

Si quieres participar puedes inscribirte aquí
También puedes seguir la sesión en el canal YouTube de la EINA
<https://www.youtube.com/user/EINA2GZ>



mente denunció que, a causa de los mitos negativos creados sobre este género, determinados ámbitos científicos le han relegado sistemáticamente.

La segunda conferencia tuvo lugar el 9 de junio de 2021, con el título *“Incendios forestales en España: humo de mitos, leyendas urbanas y realidades rurales”*, y fue pronunciada por el Decano autonómico del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón, Ignacio Pérez-Soba. En ella rebatió los mitos y frases hechas que se repiten al hablar de incendios forestales y que llevan a creer en *“causas falsas”* que hacen que se tomen *“medidas preventivas inútiles o contraproducentes”*. Así, aclaró que, aunque en el conjunto de España los incendios intencionados superan el 57% del total, en las regiones despobladas del interior (como Aragón) sólo rondan el 10% y tienen mucha más importancia las causas naturales y las negligencias. Sobre estos incendios intencionados, explicó que el 70% se produce en quemas ilegales agrícolas o para regenerar pastos: *“no hay mafias, ni avionetas fantasma lanzando bombas, pero la opinión urbana prefiere mitos que se relacionen con sus prejuicios”*. Desmintió taxativamente que los incendios puedan tener como motivaciones mínimamente significativas la urbanización de terrenos forestales o el aprovechamiento de la madera quemada; en

concreto, señaló que legalmente ha sido siempre inútil incendiar para urbanizar, y que desde 2006 es absolutamente contraproducente. Igualmente señaló que la habitual creencia de que los pinos o los eucaliptos favorecen los incendios carece de rigor: no sólo estos géneros tienen la misma inflamabilidad que especies como la encina, sino que la respuesta al incendio depende del “modelo de combustible”, que es independiente de la especie. Y calificó también como mito la creencia popular de que a causa de los incendios “nos estamos quedando sin montes”, ya que la expansión de la vegetación forestal en España supera con mucho los efectos de los incendios, que además no suponen siempre tragedias irrecuperables, ya que la naturaleza tiene capacidad de regeneración. Para concluir, Pérez-Soba apostó por hacer una selva preventiva y multifuncional (*“no se trata de limpiar el monte sino de gestionarlo”*), y denunció que *“se invierte poco en prevenir, muchísimo en extinguir y muy poco en restaurar”*.

Presentó ambas conferencias Manuel Silva Suárez, catedrático de la Universidad de Zaragoza y académico de la Real Academia de Ingeniería, quien se encargó también de moderar los coloquios subsiguientes. Las dos conferencias están íntegramente disponibles en el canal de YouTube de la EINA.

Propuestas para la regulación de actividades de deporte y ocio en los pinares de Rodeno (Teruel)

El 19 de febrero de 2021, el **Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón** presentó ante el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón un escrito de alegaciones al proyecto de Orden que pretende regular las actividades deportivas y de ocio en el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno, sito en los términos municipales de Albarracín, Bezas y Gea de Albarracín (Teruel).

Entre otros aspectos, el escrito hace propuestas sobre la regulación de la escalada dentro del Paisaje, en especial de la escalada en bloque (o "bouldering"), que es con mucho la modalidad de escalada más practicada dentro del Espacio Natural Protegido, y la que tiene más repercusión en los valores naturales de éste. El proyecto de Orden pretende restringir la escalada en bloque a unas zonas muy determinadas, pero el Colegio señala que ello podría causar una acumulación de escaladores, con los con-

siguientes efectos negativos derivados del pisoteo reiterado (compactación del terreno y alteración de la vegetación), y del uso de magnesita (tanto el impacto visual, al quedar las rocas manchadas de blanco, como el que pudiera causar la continua incorporación de magnesio a los suelos). Por ello, el Colegio entiende necesario que la Orden fije un número máximo de escaladores simultáneos en cada zona concreta de escalada, y propone estudiar el establecimiento de medidas que disminuyan los efectos negativos de la magnesita, como el uso de magnesitas tintadas o de aplicación líquida que resalten menos, el cepillado de la roca tras la escalada, o bien (si se entiende pertinente) que la escalada se haga sin ayudas artificiales.

El escrito también considera excesiva la intención del proyecto de Orden de prohibir la realización de cualquier prueba, entrenamiento o exhibición deportiva no motorizada, salvo en unas vías concretas: dicha pro-

hibición parece justificada en determinadas competiciones (como las ciclistas), pero no para algunas de las pruebas que se realizan a pie, como las de orientación. Igualmente, y en cumplimiento de su función de Corporación de Derecho Público, el Colegio llama la atención del Gobierno de Aragón sobre la posibilidad de que el proyecto de Orden, al pretender prohibir con carácter general el sobrevuelo de aeronaves a menos de 1.000 metros sobre la vertical del terreno, exceda las competencias de la Comunidad Autónoma, a la vista de la competencia exclusiva estatal sobre control del espacio aéreo que está prevista en la Constitución, y de lo que dispone al respecto la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la biodiversidad, que reserva al Gobierno de la Nación la posibilidad de limitar o prohibir el vuelo de aeronaves en los espacios naturales protegidos, incluyendo aquellos cuya declaración y gestión es de exclusiva competencia autonómica.

Importantes defectos en el decreto sobre la Red Natura 2000 aragonesa

El 15 de octubre de 2020, el **Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón** presentó ante el Gobierno de Aragón un escrito de alegaciones al Proyecto de Decreto que entonces se estaba tramitando para la declaración de las ZEC (Zonas Especiales de Conservación) y la aprobación de los Planes de Gestión de toda la Red Natura 2000 en nuestra Comunidad Autónoma. ZEC es la nueva denominación para los anteriores LIC (Lugares de Importancia Comunitaria),



que junto con las ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves) configuran la red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad conocida como "Red Natura 2000". En Aragón hay 48 ZEPA y 156 ZEC, que suman en total 1.361.739 hectáreas (el 28,5% de la Comunidad Autónoma), afectando a 531 municipios, y a propiedades de todo tipo, incluyendo muchos terrenos privados. De este modo, el Gobierno de Aragón quiso aprobar, mediante un solo acto administrativo, los centenares de planes de gestión de la Red Natura 2000 aragonesa: nada menos que 407 planes en total, 204 referidos a espacios y 203 a valores naturales (64 de hábitats y 139 de especies).

El escrito incluía un primer apartado de alegaciones de carácter general, señalando que el Proyecto de Decreto no había obtenido una previa evaluación ambiental estratégica favorable, como exige la Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón. Por otra parte, tampoco se había aprobado previamente ni el Plan Director de la Red Natural de Aragón (que no está redactado), ni el Plan Director de las áreas Red Natura 2000 de Aragón (que está en

el inicio de su evaluación ambiental), como exige la Ley de Espacios Protegidos de Aragón. El Colegio concluía que el Proyecto debía retirarse hasta que se hubieran cumplido todos esos requisitos, sobre todo cuando el Gobierno de Aragón llevaba siete años de retraso con respecto al plazo máximo legal que tenía para aprobar esos planes de gestión, el cual concluyó en diciembre de 2013.

El segundo bloque de alegaciones se centraba en aspectos técnicos, empezando por la observación de que la actual cartografía oficial de los límites de los espacios de la Red Natura 2000 no se ajusta al ámbito real de los hábitats que se pretende conservar, y además se entrecruza de modo generaliza-

do con los límites de términos municipales y con las principales infraestructuras, dividiendo miles de pequeñas parcelas de uso homogéneo, y dando como resultado un mosaico caótico. El escrito señalaba que, si los planes de gestión se atienen a esa delimitación, "las actuaciones posteriores (tanto públicas como privadas) se verán sometidas a un régimen de condicionantes ambientales irracional e injustificado". Además, el escrito señalaba que la metodología de trabajo para generar los planes había sido en gran parte automática, produciendo diagnósticos y medidas de conservación a partir de listados predeterminados, lo cual había conducido a resultados que no estaban adaptados a la realidad del espacio en cuestión, y en ocasiones eran contradictorios entre sí.

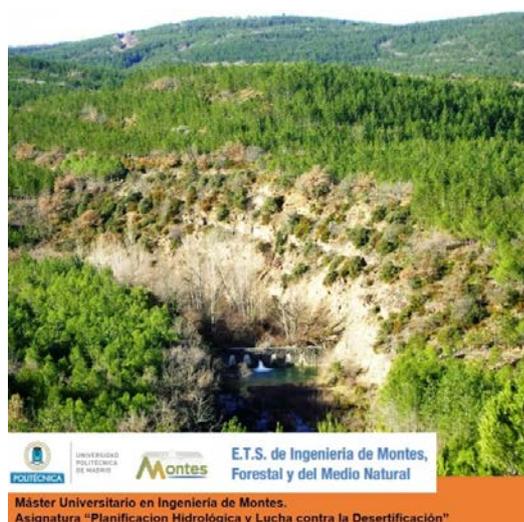
El Gobierno de Aragón, lejos de estimar las alegaciones, siguió adelante con sus intenciones, aprobando sin apenas modificaciones el proyecto normativo mediante su Decreto 13/2021, de 25 de enero, que ha causado importantes reacciones contrarias, como la presentación de un recurso contra el Decreto por 35 Ayuntamientos de la provincia de Huesca, o la aprobación por las Cortes de Aragón (sin ningún voto en contra) de una moción que insta al Gobierno a su revisión en profundidad.

INGENIEROS DE MONTES

Conferencia sobre hidrología forestal

El 25 de marzo de 2021, el Decano del **Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón**, Ignacio Pérez-Soba, impartió la conferencia titulada *"La planificación hidrológica desde una perspectiva forestal"*, dentro de la asignatura "Planificación hidrológica y lucha contra la desertificación" del Máster Universitario en Ingeniería de Montes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid. En ella, presentó de manera sencilla algunos principios para la planificación hidrológica integral de cuencas, que incluya la componente forestal en su sentido más amplio.

En la parte introductoria, el ponente criticó que el término "planificación hidrológica" haya quedado reducido, en la práctica de las Confederaciones Hidrográficas, a una mera planificación del uso y consumo de los recursos hídricos, en lugar de ser una ordenación territorial agrohidrológica de las cuencas, actitud reduccionista que calificó (utilizando una expresión del hidrólogo Raymond Nace) de "hidroesquizofrenia". Tras ello, repasó algunos principios generales para planificar la restauración hidrológico-forestal (RHF) de cuencas: ha de satisfacer de forma ambientalmente sostenible las necesidades humanas en relación con el ciclo hidrológico; debe ser fruto del análisis de la cuenca, e incluir (si es posible) actuaciones en ella; debe ser un conjun-



Conferencia online

La Planificación Hidrológica desde una perspectiva forestal

D. Ignacio Pérez-Soba Diez del Corral

Dr. Ingeniero de Montes, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón.

Jueves, 25 de marzo de 2021
De 15:00 a 16:30 horas

Únete por Teams
mandando un correo electrónico a
josel.garcia@upm.es

to armónico de ingeniería civil e ingeniería biológica; y mantener en buen estado unas cubiertas arboladas permanentes al menos en lugares estratégicos de las cuencas. Acerca de los debates científicos sobre el papel del bosque en la producción de agua por las cuencas forestales (el balance "agua azul/agua verde"), afirmó que, aunque la presencia de vegetación forestal suponga una disminución de salida visible de agua de la cuenca, eso no es un gasto, sino una inversión, puesto que *"sin masa forestal, no hay agua azul, sino sólo lodo"*.

Trató después de las especificidades de la RHF aplicada a cada uno de sus fines principales: en cuanto al control de la emisión de sedimentos, indicó que se prevé que el volumen de sedimentos

atrapados por los embalses españoles sea en 2050 el doble de lo que era en 2003, por lo que resulta imprescindible potenciar la RHF de cuencas vertientes a embalses; y en cuanto a la corrección de cursos torrenciales, señaló que es de vital importancia social, pero que no puede considerarse una solución absoluta ni eterna a los riesgos de inundación, lo cual ha de ser tenido en cuenta para la seguridad de bienes y personas. En el apartado de conclusiones, afirmó: *"Llevamos, en el conjunto de España, varias décadas perdidas en materia de RHF. La tendencia es de desaparición, cuando cada vez hace más falta. ¡Recuperemos la RHF!"* La conferencia está íntegramente disponible en Youtube, dentro del canal del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.

APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS

Nueva Junta de Gobierno

Este mes de junio tomaron posesión de sus cargos los nuevos miembros de la Junta de Gobierno del **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza**.

Los objetivos planteados por el nuevo equipo se centran en una potenciación del área técnica. Intentar conseguir la excelencia en realización de proyectos e intervenciones técnicas. Ser pioneros en introducir nuevas técnicas constructivas, los equipos de medición necesarios para su control, poner en valor la especialización de los diferentes nichos de la profesión y colaborar con las diferentes administraciones a tra-



De izquierda a derecha: Rafael Adé, Víctor Martos, Rafael Gracia, Víctor Millán, M^a Luisa Lobera, Ignacio Villalba, Ana López, Roberto Higuero, Julia Izquierdo y Pablo Sebastián.

vés de estos profesionales. Continuar con la labor de ayudar a la sociedad ofreciendo plataformas de contratación de trabajos y de apoyo en la tramitación de ayudas y subvenciones. Impulsar la colaboración

público-privada a gran escala y seguir apostando por la comunicación como forma de acercar a los ciudadanos las nuevas prestaciones de los edificios, centradas en la sostenibilidad, la salud y la innovación.

“Carta Larramendi-1836”: Un relato para poner en valor al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

La Demarcación de Aragón del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos convocó la “1ª Edición Concurso Redacción Caminos Aragón”, con la temática “Puesta en valor del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en la sociedad” y con motivo de la celebración de su patrón Santo Domingo de la Calzada.

Reproducimos a continuación el trabajo ganador fue el titulado “Carta Larramendi-1836” cuyo autor es Luis Javier Sanz Balduz.

Madrid a 5 de septiembre de 1836

Estimados compañeros,

Como todos ustedes conocen sobradamente, en abril de este mismo año se ha publicado la Orden Ministerial por la cual se ha configurado definitivamente la Dirección General de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que tengo el honor de dirigir y de la que ustedes forman parte. De esta manera ha cristalizado finalmente un proceso que inició nuestro añorado Agustín de Betancourt en los últimos años del siglo pasado y que continuamos desarrollando, en la medida de nuestras humildes posibilidades, durante las diversas y trágicas vicisitudes sociales que hemos vivido desde entonces. Creo sinceramente que merece la pena esbozar un breve resumen de cuál ha sido nuestra trayectoria hasta la actualidad recordando siempre las sabias palabras de Séneca,

Ignoranti, quem portum petat, nullus suus ventus est.

En 1799 se creó la *Inspección General de Caminos y Canales* separándola del ramo de Correos, así como el cuerpo facultativo a su servicio, los entonces denominados ingenieros de Caminos y Canales. Tras tres años de controversias varias se abrió la Escuela de la Inspección a imagen y semejanza de la prestigiosa École polytechnique de París dirigida por José María de Lanz. Un año después, concretamente el 26 de julio de 1803, se publicó la Real Orden en la que, por primera vez, se instituía la titulación de ingenieros de Caminos y Canales que quedaban adscritos a la Inspección General. Diversas vicisitudes no previstas inicialmente y el desgraciado inicio de la guerra contra el invasor motivaron el cierre de la Escuela y el desmantelamiento de la Inspección. La restitución de la monarquía no supuso una mejora de nuestras condiciones y nos mantuvimos en penumbra hasta que en 1820 se creó la Comisión de Caminos y Canales que sirvió, entre otras cuestiones, para reabrir la Escuela. Fue etapa muy ilusionante que, en los poco más de dos años que duró, sirvió para plantear muchas de las estrategias que tiempo después finalmente han servido para llegar al momento que actualmente vivimos. No quiero dejar pasar la oportunidad de recordar y agradecer la confianza que el excelentísimo Secretario de Estado Javier de Burgos depositó años más tarde en el arduo trabajo que desarrollamos durante aquellos años Felipe Bauzá y yo mismo para plantear el necesario proyecto de provincialización de nuestro país que entró en vigor en 1833. Sin duda una reforma de tan hondo calado como esta servirá para impulsar el progreso social de nuestra patria en el que, tampoco me cabe ninguna duda, los *ingenieros de Caminos, Canales y Puertos* vamos a resultar estrictamente indispensables.

Al finalizar el periodo constitucional nuestro colectivo volvió a caer en un cierto letargo, aunque ningún inconveniente nos apartó del camino que nos habíamos marcado con altas miras; en 1829 publicamos, a petición de la Secretaría de Estado, la *Memoria sobre la reorganización de la Dirección General y el cuerpo de ingenieros civiles destinados al importante ramo de Caminos y Canales*, que fue la indisimulada referencia para la el texto finalmente publicado en la ya mencionada Orden Ministerial de abril de este año.

Como ustedes son perfectamente conscientes, en los últimos tres años estamos asistiendo expectantes al mayor impulso renovador y regenerador que ha ocurrido nunca en nuestra anciana patria. Y, reitero nuevamente, nosotros los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos vamos a resultar decisivos en este momento y años venideros. Pero la tarea no va a ser fácil, y no me refiero exclusivamente al desempeño de nuestra labor profesional sino a las circunstancias adversas que, como no puede ser de otra manera, nos tocarán vivir.

Todavía inmersos en la guerra civil que asola nuestro país desde hace tres largos años, y no es casualidad que sean esos mismos tres años de avances sociales insospechados, asistimos expectantes el pasado 12 de agosto a los sucesos acaecidos en el Palacio de La Granja de San Ildefonso. Las consecuencias son difíciles de aventurar en este momento, aunque algunos barruntamos que va a resultar imposible paralizar los cambios sociales que tanto trabajo nos ha costado alumbrar. En todo caso podrá variar la velocidad del cambio, pero nunca el inevitable e imparable progreso al que vamos a asistir y, no puedo ni quiero evitar compartirlo con ustedes, que ayudaremos a desarrollar con todas nuestras capacidades.

Pretendo, en definitiva, que estas líneas sirvan para transmitirles el inmenso orgullo que siento en dirigir el *cuerpo facultativo al que pertenecemos*; una institución que, como han podido apreciar en las líneas precedentes, es joven en relación con su formalización administrativa pero cuyo oficio resulta tan antiguo como la propia raza humana. También pretendo trasladarles mi total confianza y absoluta seguridad en que todos ustedes sabrán representar los valores intrínsecos del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, por muchas penalidades y sinsabores que podamos encontrar.

Abusando de su amistad he pedido a un ilustre compañero nuestro, el Ayudante Primero Manuel Caballero y Zamorategui, único integrante del Cuerpo presente en los gloriosos *Sitios* de Zaragoza de 1808 y 1809, que escribiera unas líneas que puedan servir de inspiración para estos graves momentos que, sin duda, nos disponemos a vivir.

El Ilustrísimo Director General me ha pedido que escriba un breve texto sobre mi experiencia en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, pero no puedo hacerlo sin contar brevemente mi historia, la historia del amor de un ingeniero a su país, de la desazón de la incomprensión y de la excelencia de una profesión.

Como algunos integrantes más de nuestro Cuerpo provengo del estamento militar al que tuve la oportunidad de ingresar en 1796. Cursé matemáticas en la Academia de Zamora y accedí al Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército el 29 de diciembre de 1799. Fui destinado a la Academia de Ingenieros de Alcalá de Henares y desde allí partimos a finales de mayo y primeros de junio de 1808 a ponernos al lado de nuestros compatriotas que se rebelaron espontáneamente frente al invasor. Nosotros, los ingenieros, fuimos los primeros militares que tomamos partido por la causa patriótica. Ayudé a defender la Muy Noble y Muy Heroica ciudad de Zaragoza durante dos inhumanos asedios en los que tuve la fortuna de compartir la experiencia con compañeros entrañables, como el recordado Antonio Sanguinetti. Tras la capitulación de la ciudad fui enviado prisionero a Francia y abandoné nuestro amado país el 6 de marzo de 1809 cruzando el río Bidasoa en Irún.

Haber derramado mi sangre por la patria no impidió que continuas decisiones políticas y judiciales de dudosas motivaciones morales me prohibieran volver a pisar la península durante veintidós largos años. De igual manera me despojaron de mi trayectoria militar dejándome, únicamente, con mi valor máspreciado: mi oficio y disciplina profesional. Un oficio, gracias a Dios, que me permitió conocer a Agustín de Betancourt y Rafael Bauzá, ilustres y reconocidos ingenieros de caminos en la Rusia de Alejandro I, durante el tiempo que viví en Varsovia.

Por fin, en abril de 1831, la Compañía del Real Canal de Castilla me contrató para desarrollar labores de ingeniero como Ayudante bajo las órdenes de Epifanio Esteban y la supervisión de nuestro actual e ilustre Director General. Precisamente gracias a él y a su amable intervención, tuve el honor de integrarme en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos y Canales en 1833 como Ayudante Tercero. Actualmente estoy destinado en esta Corte al servicio de la Dirección General.

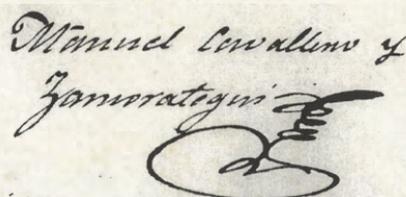
Sigo siendo el mismo que estudió en Zamora, el mismo que impartió docencia en Alcalá de Henares, el mismo que defendió Zaragoza hasta su último aliento, el mismo que vagó por Europa durante veintidós largos años y el mismo que nunca ha dejado de amar a su país desde que tiene uso de razón.

Todo lo dicho hasta ahora demuestra cuán volátil es el mundo en el que vivimos, y cuán frágil la ilusoria estabilidad que creamos gozar en algún momento de nuestras vidas. Quizás todas las circunstancias descritas me han obligado a desarrollar un indisimulado escepticismo ante las múltiples vicisitudes que jalonan nuestro caminar en este mundo. Pero hay algo, solo un aspecto, que me permite reconciliarme con ese mismo mundo, y ese es precisamente mi oficio y mi actividad profesional.

Como he descrito antes, y después de un amargo e injusto penar, he tenido la fortuna de integrarme en el Cuerpo de In-

genieros de Caminos, Canales y Puertos donde tenemos la gran oportunidad de promover muchos de los cambios que nuestra venerable patria necesita. Más allá de los diferentes gobiernos y de las diversas políticas que debemos soportar, se encuentran las necesidades reales objetivas de la sociedad en la que desarrollamos nuestra actividad. Y precisamente nosotros vamos a ser uno de los agentes más importantes para ese necesario progreso que el país demanda.

Con todo mi afecto, reciban todos ustedes un cordial saludo.

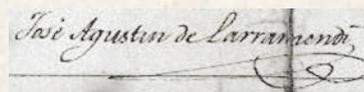


Agradezco las líneas de nuestro compañero y aprovechando el hilo de su infatigable espíritu, les animo a implicarse en este severo momento que vivimos. Desde el 14 de agosto, a raíz de los ya mencionados sucesos de La Granja, asistimos al desempeño de un nuevo gobierno presidido por José María Calatrava, en el que Juan Álvarez Mendizábal ejerce un papel fundamental. Todo parece indicar que un gran paquete de reformas de gran calado social va a producirse siguiendo las ya planteadas, pero no completamente desarrolladas, desde septiembre de 1835. La creación de las diputaciones provinciales, la abolición del diezmo, el re-equilibrio del crédito público mediante desamortizaciones, o la supresión de las pruebas de nobleza y la Mesta son solo unos pocos ejemplos del seísmo social al que estamos asistiendo. Precisamente para poder enfrentarnos a tal desafío hemos configurado la Dirección General según nueve distritos y cinco subinspecciones, tomando como referencia la división provincial vigente. Cada una de estas subinspecciones tiene asignado un subinspector que se encarga de visitarla anualmente y vigilar la marcha de las obras, la buena administración y, en general, el buen hacer de la misma.

Estimados compañeros, obras tan importantes como la modernización de la red de caminos del país, concluir el Canal de Castilla y prolongar el Canal Imperial de Aragón hasta el río Ebro, diseñar el nuevo abastecimiento de Madrid, introducir las novedosas líneas ferroviarias o mejorar la red de faros y puertos de nuestras costas, son solo algunos de los inmensos retos a los que vamos a tener que enfrentarnos con nuestra mejor predisposición y la mayor altura de miras.

Les exhorto y convoco a todos ustedes a que se unan a mí y nos convirtamos en el verdadero motor del progreso social de este país. Mi confianza en ustedes es absoluta.

Gracias por su atención y me tienen totalmente a su disposición,



Director General de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
Diputado por Guipúzcoa

Evidentemente se trata de una carta ficticia de la pluma de José Agustín de Larramendi Muguruza (1769-1848), el gran motor del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos desde su creación. Todos los personajes nombrados son absolutamente reales, así como todos los hechos descritos. Mención especial merece Manuel Caballero Zamorategui (1784-1851) cuya trayectoria vital es igualmente real y que, como se dice en el texto, es el único Ingeniero de Caminos que participó en los Sitios de Zaragoza. Pronto se terminará de editar un libro relatando su extraordinaria historia.

Se ha utilizado el recurso de la carta para tratar de introducir el momento concreto en el que, por fin, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos logra configurarse en motor de progreso social de un país retrasado por el lamentable reinado de Fernando VII y los avatares de los primeros años tras su fallecimiento. Larramendi había alcanzado un predicamento muy elevado en la administración del incipiente estado y estaba plenamente convencido de que la institución debía ser parte fundamental en los necesarios e improrrogables procesos de modernización de las estructuras sociales que estaban a punto de producirse.

Casi doscientos años después, el colectivo de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos sigue liderando los procesos de regeneración social a todos los niveles, y adaptándose a la realidad volátil de un mundo en permanente mutación. Y así debe seguir siendo.



JURÍDICOS

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
www.reicaz.org.es

Consejo de Colegios de Abogados de Aragón

Ilustre Colegio Notarial de Aragón
www.aragon.notariado.org

Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza
www.procuradores.ne

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Aragón y Soria
www.coapiaragon.es

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y la Rioja
www.gestoresaragonrioja.com

Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Aragón
www.cafaragon.com

Excmo. e Ilmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón
www.graduadosaragon.com

ECONOMÍA Y EMPRESA

Colegio de Economistas de Aragón
www.ecoara.org

Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza y Teruel
www.mediadores-seguros.com

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón
www.cotme.com

Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Aragón
www.coacaragon.com

SANITARIOS

Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza
www.comz.org

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y Provincia
www.ocez.net

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza
www.cofzaragoza.org

Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón
www.colfisioaragon.org

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza
www.veterinarioszaragoza.org

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón
www.dentistasaragon.es

Colegio Profesional de Psicología de Aragón
www.coppa.es

Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón
www.dietistasnutricionistasaragon.es

Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón
www.cortopar.org

Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas. Delegación Aragón.
www.cooaragon.es

Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón
www.terapeutas-ocupacionales.es/coptoa

CIENCIAS

Colegio Oficial de Físicos de Aragón
www.cofis.es

Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Aragón
www.icog.es

Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra
www.cqaragon-navarra.com

Colegio Profesional de Biólogos en Aragón
www.copba.info

INGENIERÍAS

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja
www.coiiar.es

Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón
www.coitiar.es

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco
www.coiaanpv.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón
www.coita-aragon.org

Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste
www.ingenierosdeminasdelnordeste.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón
www.coitma.com

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
www.ciccp.es

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Aragón
www.citoparagon.es

Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topografía
www.coigt.com

Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón
www.ingenierosdemontes.org

Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón
www.cpgiiaragon.es

ARQUITECTURA

Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón
www.coaaragon.es

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos de Zaragoza
www.coaatz.or

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca
www.coathuesca.com

Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Aragón
www.colegiodecoradores.com

EDUCACIÓN

Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Aragón
www.colefaragon.es

Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Aragón
www.cdl-aragon.es

Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón
www.ceesaragon.es

SOCIAL

Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón
www.trabajosocialaragon.es

TÉCNICOS

Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Zaragoza
<https://delineanteszaragoza.org/>



**Servicio de
digitalización
documental**

datinza
SA

**Guarda y custodia
física
de documentos**